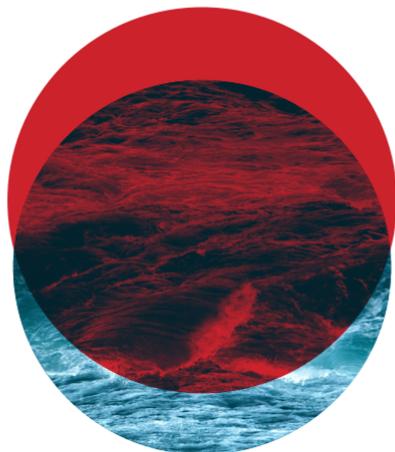


DIDÁCTICAS (IN)VISIBLES

GRUPO DE INVESTIGACIÓN ESCÉNICA Y
LICEO DE ADULTOS HERBERT VARGAS WALLIS



DE TU CH

DEPARTAMENTO
DE TEATRO
FACULTAD DE ARTES
UNIVERSIDAD DE CHILE

ESCRITOS SOBRE ARTE Y EDUCACIÓN EN CONTEXTOS DE ENCIERRO

DIDÁCTICAS (IN)VISIBLES

GRUPO DE INVESTIGACIÓN ESCÉNICA Y
LICEO DE ADULTOS HERBERT VARGAS WALLIS

“DIDÁCTICAS (IN)VISIBLES.”

Grupo de Investigación Escénica (GIE)
Liceo para Adultos Herbert Vargas Wallis

Luciano Mazzo (ED.)
Santiago de Chile, 2021.

© Copyright 2021, by Mazzo, Luciano. (ED.)

Departamento de Derechos Intelectuales de Chile.

Departamento de Teatro, Facultad de Artes
Universidad de Chile
Morandé #750 - Santiago Centro
Detuch@uchile.cl

Primera Edición. Julio 2021.
100 Ejemplares
ISBN 978-956-404-330-2
Impreso en LOM Ediciones LTDA.
Concha y Toro #29 Santiago Centro
Tel. +562 296 06812

EDICIÓN, DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:
Luciano Mazzo.

CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA:
Francisco Quiroz

© Derechos Reservados.

DIDÁCTICAS (IN)VISIBLES

GRUPO DE INVESTIGACIÓN ESCÉNICA Y
LICEO DE ADULTOS HERBERT VARGAS WALLIS

COORDINACIÓN DE PROYECTO:
Nicolás Leiva y Luciano Mazzo.

DIRECCIÓN GENERAL:
Igor Pacheco.

AUTORES:
Cristián Araya, Jonathan Cortés, Carlos Garrido, Gonzalo Durán, Francisco Quiroz, Ricardo Farías, Valeria González, Jeannette Rivas, Enrique González Dinamarca y Karla Opazo.

Un Proyecto del Departamento de
Teatro de la Universidad de Chile:



DEPARTAMENTO
DE TEATRO
FACULTAD DE ARTES
UNIVERSIDAD DE CHILE

Junto al Liceo para Adultos Herbert Vargas Wallis:



Realizado en el marco de los
LABORATORIOS DE ARTE COLABORATIVO (LAC):



en colaboración con Dirección de Creación:



Publicación financiada y patrocinada por VICERRECTORÍA
DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO VID:





[UCH 1999] **AVANZANDO EN CALIDAD
Y FORTALECIENDO EL COMPROMISO
CON LA MISIÓN PÚBLICA**

UNIVERSIDAD DE CHILE

ESTE PROYECTO FORMALMENTE ES FINANCIADO POR EL
PLAN DE FORTALECIMIENTO DE
UNIVERSIDADES ESTATALES UCH-1999 DE LA
UNIVERSIDAD DE CHILE

ÍNDICE

12• INTRODUCCIÓN

17• DERECHO A LA EDUCACIÓN DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

POR CRISTIÁN ARAYA SALINAS
Y CARLOS GARRIDO GONZÁLEZ

25• LA INVISIBILIDAD

POR IGOR PACHECO BLANCO

33• LA DIGNIDAD ES BUEN COMIENZO

POR ENRIQUE GONZÁLEZ DINAMARCA

36• ALFABETIZACIÓN CON ADULTOS EN CONTEXTOS DE ENCIERRO

POR VALERIA GONZÁLEZ Y JEANNETTE RIVAS

52• EL TEATRO COMO OXIGENADOR EMOCIONAL EN CONTEXTO DE ENCIERRO

POR GONZALO DURÁN CÓRDOVA

**63• PENSAR Y HACER EDUCACIÓN SEXUAL
INTEGRAL AL INTERIOR DE UN RECINTO PENAL**

POR KARLA OPAZO

**81• ARTE Y EDUCACIÓN COMO HERRAMIENTAS
FRENTE AL PROCESO DESHUMANIZANTE DE LA
PRISIONALIZACIÓN**

POR LUCIANO MAZZO

95• ESPACIOS DE EXPRESIÓN Y CREATIVIDAD

POR RICARDO FARÍAS ARAYA

**108• AL RITMO DEL HIP-HOP: CREACIÓN
LÍRICA EN EL AULA**

POR JONATHAN CORTÉS MORGADO

**118• REINSERCIÓN SOCIAL DESDE EL TRABAJO
AUTOGESTIONADO, LA LUCHA SOCIAL Y LA SOLI-
DARIDAD**

POR FRANCISCO QUIROZ E.

**124• UNA MIRADA EXTERNA: DEL RECONOCI-
MIENTO AL APRENDIZAJE**

POR NICOLÁS LEIVA

INTRODUCCIÓN

La presente publicación en formato cuadernillo, nace como resultado del trabajo conjunto realizado por los docentes del Liceo de Adultos Herbert Vargas Wallis y el Departamento de Teatro de la Universidad de Chile, mediando en esta instancia la participación del Grupo de Investigación Escénica de la Universidad. El Liceo HVW¹ es un establecimiento educacional municipal inserto en la Ex-Penitenciaría de Santiago, que recibe cada año a estudiantes que buscan terminar su educación formal mientras se encuentran privados de libertad. El vínculo colaborativo con la Universidad comienza formalmente el año 2018, con la realización del proyecto Vidas (In)Visibles, donde académicos y egresados de la Universidad participaron en una serie de instancias de trabajo junto a profesores y estudiantes del liceo. Dichas actividades consistieron principalmente en talleres referidos a procesos de creación artística, cuyos resultados fueron expuestos en diversos espacios institucionales.

Didácticas (In)visibles es un proyecto que apunta a profundizar dicho vínculo y se constituye al alero de los

1 SIGLA QUE SE UTILIZARÁ PARA ABREVIAR EN ALGUNOS DE LOS ESCRITOS.

Laboratorios de Arte Colaborativo (LAC) impulsados y patrocinados por la Vicerrectoría de la Universidad de Chile. La Universidad como colectivo invita a sus miembros a generar vinculación con espacios extrauniversitarios, intentando establecer canales de trabajo estables con la comunidad, siguiendo los lineamientos base que la Universidad de Chile tradicionalmente ha fomentado y defendido.

El proyecto Didácticas (In)visibles, del cual el presente escrito toma su nombre, se propuso durante el año 2020 para reactivar la relación establecida con el Liceo HVW, en un contexto que debido a la pandemia se presentaba particularmente difícil para la mantención de todo tipo de vínculos referidos al trabajo colaborativo. Debido a lo anterior, el equipo, conformado por docentes de la facultad y el liceo, llevó a cabo el ejercicio de establecer instancias de reunión online, en las que se discutieron diversos aspectos en torno a la educación y el arte en contextos de reclusión. Estas instancias funcionaron como un espacio de reflexión colectiva pero, al mismo tiempo, ayudaron a pintar un panorama más exacto respecto a las problemáticas específicas de la práctica compleja e invisibilizada de educar y educarse en contextos de encierro.

El levantamiento de una gran cantidad de información específica respecto a la práctica de cada docente, generaba un panorama de la realidad del liceo y sus miembros, la cual aparece muchas veces oponiéndose a la imaginación o mitología que cada uno genera respecto al espacio penitenciario y la educación instalada en él.

A través de esta serie de conversaciones, mesas de trabajo y laboratorios, se intentó reflexionar respecto a las prácticas y el contexto, intentando generar una caracterización del espacio, de la cual este documento intentará ser una referencia bibliográfica para futuros proyectos e investigaciones. Así, a través de los escritos realizados por parte de los miembros del equipo, se intenta dar cuenta de la práctica de cada docente. Gonzalo Durán, Jonathan Cortés, Valeria González, Jeannette Rivas, Ricardo Farías y Karla Opazo, escriben aquí sobre el trabajo que realizan y su relación con el contexto específico en el que se desarrolla dicha práctica. Por otro lado, Cristián Araya, director del Liceo y Carlos Garrido, jefe de UTP, escriben el artículo con el que se inicia esta publicación, realizando un análisis en torno al derecho a la educación. Todo esto se complementa con el testimonio de Enrique González Dinamarca y una crónica respecto a las reflexiones de Víctor Valenzuela, ambos ex estudiantes del liceo, quienes plantean un particular e interesante punto de vista en torno al fenómeno. Los textos abordan una serie de elementos propios de la educación intrapenitenciaria, tocando diversos temas tales como la educación sexual, la lucha contra el analfabetismo, y el vínculo entre las artes y la educación. La descripción de las prácticas concretas sirve al propósito en cierto sentido documental que persigue el acto de publicar por este medio. Asimismo, es importante destacar la riqueza que dichos discursos aportan en el espacio de la reflexión práctica, señalando aspectos tales como la necesidad de un currículum específico para la educación de adultos en espacios de reclusión, la invisibilización de las prácticas docentes en dichos espacios, y la orientación particular e inherentemente ideológica al trabajar como docentes junto a personas privadas de libertad.

Por otra parte, este proyecto de vinculación pretende visualizar líneas de trabajo que aborden la posible relación del arte con el contexto particular de la privación de libertad. Las preguntas de cómo y para qué podría servir el arte en este contexto específico, fueron también motor de las discusiones, organizadas a través de la revisión de las experiencias con los miembros del equipo docente del liceo que decidió sumarse a la experiencia.

El liceo HVW es, entre los espacios educativos en contextos de reclusión, un caso bastante particular debido al énfasis que da en su currículum a la dimensión artística de la educación, fomentando actividades programáticas y extraprogramáticas en torno a ella y utilizando las herramientas del arte de forma constante para establecer vínculos entre los contenidos y sus aplicaciones prácticas, abordando asimismo los aspectos más elevados de la educación, ofreciendo una visión integral de lo que significa ejercer la docencia. Prueba de este vínculo con lo artístico es la presencia de un profesor de teatro de tiempo completo en el liceo, así como también una interesante planificación en términos de la educación musical y la periodicidad constante de actividades comunitarias en el liceo, tales como festivales, montajes teatrales, y celebración de diversas instancias relacionadas con la educación a través de la expresión artística.

Como equipo de coordinación del proyecto, creemos que uno de los desafíos que aparecen al buscar establecer un vínculo con la comunidad, es lograr dialogar en los términos que esta comunidad estime más conveniente, intentando evitar caer en cualquier especie de “paterna-

lismo” en el que fácilmente puede caer toda institucionalidad, particular y sutilmente la académica. Creemos como equipo que la horizontalidad y el diálogo entre paradigmas constituyen los elementos base para establecer vínculos colaborativos con otros espacios y otras personas.

Derecho a la Educación de Personas Privadas de Libertad

POR CRISTIÁN ARAYA SALINAS
Director Liceo de Adultos Herbert Vargas Wallis

Y CARLOS GARRIDO GONZÁLEZ
Jefe de UTP Liceo de Adultos Herbert Vargas Wallis

Creemos que la mejor manera de iniciar este texto es destacando el esfuerzo de todas y todos los docentes y asistentes de la educación que laboran incansablemente en la educación penitenciaria, como también a quienes lo hacen con menores infractores de ley. Asimismo, como integrantes de la comunidad del Liceo de Adultos Herbert Vargas Wallis, nos resulta imprescindible rendir un emotivo homenaje a nuestro colega Pedro Parra Derout (QEPD), quien falleció el martes 10 de noviembre del año 2020 luego de trabajar anónimamente durante 30 años en nuestro establecimiento educativo, siendo ejemplo de compromiso y dedicación con esta área de la educación.

Para contextualizar esta presentación, es importante mencionar que nuestro Liceo depende de la Dirección de Educación Municipal de la Ilustre Municipalidad de Santiago. Sus orígenes se remontan a la Escuela Especial de

Adultos F-91, en la antigua cárcel pública de Santiago ubicada en General Mackenna entre las calles Amunátegui y Teatinos, la cual posteriormente fue trasladada a la antigua Penitenciaría de Santiago, hoy CDP¹ Santiago Sur.

Ya entrando al tema que nos convoca, tal cual como lo establecen una serie de documentos y declaraciones, la educación es un derecho humano fundamental, entendiendo que en ese sentido es un derecho habilitante para que tanto niños, niñas, jóvenes y adultos que han sido social y económicamente marginados, puedan salir de la pobreza y ser partícipes de la vida en sociedad. A pesar de esto, sabemos que no se han consolidado procesos que efectivamente permitan asegurar estas posibilidades a todos quienes lo necesitan. Un caso particular lo vemos en la situación de los adultos privados de libertad. Muchos de ellos pasaron por procesos de escolarización, sin embargo, el sistema no logró retenerlos y finalmente los expulsó, dejándolos con mínimas oportunidades.

La educación de adultos para personas privadas de libertad intenta subsanar de alguna manera, la situación antes mencionada. Para esto se apoya en la legalidad existente en nuestro país, comenzando por la Ley General de Educación, que señala que las personas privadas de libertad serán atendidas con una modalidad especial, referida a la educación de adultos y considerando adecuaciones curriculares, que vale destacar, hasta el día de hoy no se han realizado. Así también es importante recordar que el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Educación suscribieron un convenio, aprobado mediante Decreto Supremo de Educación N°

1 CENTRO DE DETENCIÓN PREVENTIVA.

298 de fecha 30 de marzo de 1978, para realizar una labor educativa conjunta, orientada a lograr la rehabilitación de las personas internadas en los establecimientos penales, la que debe adecuarse para asegurar a las personas privadas de libertad, que deseen iniciar o completar sus estudios en los niveles de educación básica o media, el acceso a programas educativos de calidad, en el marco de las políticas educacionales y de reinserción social que desarrollan los Ministerios de Educación y de Justicia, respectivamente. Asimismo por el Decreto Exento 1447 del 19-11-2013, se aprueba un convenio de colaboración celebrado entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Justicia, “para desarrollar actividades educativas para personas privadas de libertad del sistema penitenciario”. Es importante hacer notar que estas instancias consideran la educación de las personas privadas de libertad como parte del proceso de reinserción social, más que como un derecho en sí mismo. De todas formas, debemos decir, que Gendarmería de Chile, ha facilitado de diversas maneras que personas privadas de libertad puedan acceder a educación básica y media.

En este marco legal, nuestro Liceo ha buscado distintas instancias para potenciar el acceso a la educación de personas privadas de libertad. Debemos mencionar que nuestro Liceo desde el año 2018 ha logrado alcanzar una matrícula de 850 estudiantes distribuidos en 38 cursos entre educación básica y media. Contamos con más de 40 funcionarios entre profesoras y profesores, educadoras y educadores diferenciales, 2 psicólogos y 1 psicóloga, equipo directivo y asistentes de la educación y un actor profesional que imparte talleres de teatro para nuestros estudiantes.

Los lineamientos esenciales del proyecto educativo de nuestro Liceo se basan en al menos cuatro pilares fundamentales:

-EL TRABAJO COLABORATIVO: Entendido como la base de aquello que se realiza. Se busca potenciar una mirada que permita construir una comunidad de aprendizaje, que sea capaz de reconocer las necesidades de nuestros estudiantes y responder de forma pertinente a las mismas, incentivando dinámicas de trabajo como el funcionamiento por departamentos de cada una de las asignaturas.

-UNA MIRADA MULTIDISCIPLINARIA: Lo que se conecta con lo antes mencionado, desde la lógica de la construcción de una visión que permita integrar los conocimientos a los que se quiere acercar a los estudiantes, facilitando su comprensión y, particularmente, su asociación con la realidad.

-EL PROTAGONISMO DE LOS ESTUDIANTES: Este aspecto encuentra sentido en la necesidad de potenciar las habilidades de nuestros alumnos, considerando que muchas veces sus potencialidades fueron desconocidas por el sistema educativo, debido a su origen social.

-EL ROL DE LAS ARTES: Comprendiendo que este tipo de disciplinas pueden facilitar los procesos de acercamiento al currículo oficial. No debemos olvidar que el currículo de la Educación Para Jóvenes y Adultos no considera ni las artes visuales, ni la música ni tampoco el teatro, por lo cual mantener este pilar es un desafío permanente para el Liceo, esencialmente cuando lo asociamos a recursos económicos. Asimismo, las artes ya son por sí mismas una experiencia

enriquecedora para todos los seres humanos y que no debe estar limitada producto del origen social de los estudiantes.

Todos estos pilares, en el escenario sanitario que se instaló el 2020, producto de la pandemia derivada del COVID-19, se han visto fuertemente afectados. La imposibilidad de tener trabajo presencial por un largo tiempo, ha generado una serie de dificultades. Esta crisis modificó de forma importante el funcionamiento de las instituciones penitenciarias, ya que se hizo necesario potenciar la seguridad, pero principalmente, el resguardo sanitario de todos y todas las personas privadas de libertad.

En este ámbito, un problema fundamental es la dificultad de conexión con los estudiantes. Se debe hacer notar que las personas privadas de libertad, no tienen acceso directo a implementos tecnológicos, como celulares, computadores o conexiones de internet. Esto genera que la situación de aislamiento en que se encuentran los estudiantes del Liceo, solo pueda ser enfrentada mediante la entrega de material en formato físico, lo que a su vez significa un desafío de recursos y logística de grandes dimensiones. En este sentido, es importante mencionar que los estudiantes de nuestro Liceo se encuentran distribuidos por distintas dependencias del CDP Santiago Sur, por lo cual las entregas de material, luego el retiro de este y posterior devolución con retroalimentación, exige considerar diversos factores de seguridad y sanitarios.

Sin embargo, a pesar de las dificultades, hemos planificado y llevado adelante algunas propuestas, entre las que podríamos destacar:

-La creación de módulos de autoaprendizaje, que buscan interactuar con los estudiantes llevando temáticas acotadas, tratando de potenciar habilidades y, principalmente, siendo capaces de entregar explicaciones e instrucciones precisas y adecuadas.

-También se ha incursionado en la creación de material audiovisual que busca acercar temáticas de las distintas asignaturas de forma lo más dinámica posible, recurriendo a propuestas multidisciplinarias, con un fuerte apoyo de las artes. En este sentido, gran parte de este material se ha desarrollado pensando en las necesidades de nuestros estudiantes, pero al mismo tiempo, producto de las limitaciones de conexión no han logrado llegar hasta la mayor parte de nuestros alumnos. Sin embargo, ha sido interesante que estudiantes de otros establecimientos pertenecientes a la comuna de Santiago, hayan logrado tener acceso a este material mediante los canales institucionales del sostenedor, siendo de gran utilidad para ellos.

-En esta búsqueda, también como Liceo, desarrollamos una revista de vinculación y activación cognitiva, iniciativa de carácter transversal, que intenta acercar temáticas a los estudiantes de manera tal, de volver a vincularlos con el Liceo, pero también establecer formas de trabajo y logísticas que permitan evitar nuevas interrupciones en la comunicación con los estudiantes.

Es necesario mencionar que todas estas propuestas y otras que puedan surgir, han logrado ver la luz, debido al compromiso de la comunidad educativa, en un trabajo conjunto y esforzado de los y las docentes, los y las edu-

cadoras diferenciales, los y las psicólogas, los y las asistentes de la educación, como también de los componentes del equipo directivo.

Lograr mantener presente el derecho a la educación dentro instituciones como las cárceles ya presentaba dificultades importantes en una situación de normalidad. Hoy en el contexto de la emergencia sanitaria por el COVID-19, esas dificultades de acrecientan. Sin embargo, como Liceo creemos que seguir defendiendo el derecho a la educación, se entronca con una lógica basada en un enfoque integral de restitución de derechos sociales, económicos y culturales², que es la base para avanzar en una mayor justicia social.

Evidentemente los desafíos siguen siendo enormes. El año 2021 probablemente estará lleno de nuevas dificultades, exigirá más creatividad y compromiso de todos los actores, pero creemos en la defensa de un derecho humano básico, como es el acceso a la educación.

Para terminar, quisiéramos dejar una reflexión final. En esta exposición hemos mencionado la importancia de la defensa del derecho a la educación en personas privadas de libertad, pero ello necesariamente nos debe hacer pensar que existió un momento en el cual, cuando estos adultos eran niños o jóvenes, ese derecho no fue resguardado adecuadamente, por tanto como dijimos anteriormente, nuestra tarea intenta restituir derechos que antes no fueron respetados, por lo cual el desafío al hablar de educación de

² VALERIA FREITMAN Y PALOMA HERRERA. PENSAR LA EDUCACIÓN EN CONTEXTOS DE ENCIERRO. APROXIMACIONES A UN CAMPO EN TENSIÓN. MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. ARGENTINA. P. 16

adultos y, en especial de privados de libertad, compete a todo el sistema escolar, pues algo falló, algo no se cumplió y esa deficiencia sí o sí necesita ser enfrentada.

Es así como también resulta fundamental otorgar a nuestros estudiantes y docentes, espacios dignos y que humanicen el acto educativo, como una forma en que nuestra sociedad pueda redimir lo que nunca se les otorgó en su niñez. “Este es tu liceo debes cuidarlo”. Para nuestros estudiantes, asistir a la escuela, como ellos le llaman, es llegar a un espacio de libertad. Aquí podemos decir que la libertad está en manos de la educación.

Por último, no queremos dejar de utilizar este espacio, para solicitar que en el marco de la nueva constitución que se comenzará a discutir y redactar el año 2021, se visibilicen este tipo de problemáticas y se reconozca su importancia, garantizando efectivamente el derecho a la educación como un derecho humano de cada uno de los chilenos y chilenas, pero además, que en nuestra particularidad se pueda disponer de una normativa acorde a las necesidades de personas privadas de libertad, así como también de una propuesta curricular adecuada, que disponga de los recursos necesarios que efectivamente puedan apoyar esta difícil tarea. Muchas gracias.

La Invisibilidad

POR IGOR PACHECO BLANCO
Académico y director del Departamento
de Teatro de la Universidad de Chile.

La invisibilidad, en términos generales, obedece o se genera a partir de tres factores: El primero podría ser un factor absolutamente voluntario, consciente y más aún, preestablecido; el segundo factor puede ser inconsciente e involuntario, y el tercero, podría ser una mezcla de ambos. De este modo la invisibilidad, de acuerdo a los factores señalados, también podría tener su origen por decisión propia de un individuo o una comunidad o, por otro lado, originarse a partir de decisiones adoptadas por otros actores ajenos a una comunidad o de un individuo.

Si bien es cierto que la invisibilidad es señalada por la RAE como “Cualidad de Invisible” (RAE, 2020), otras fuentes la definen como “cualidad de un cuerpo físico visible de no ser visto en condiciones de luz normales para un supuesto observador” (The Free Dictionary, 2020). De una manera más próxima a esta reflexión, este término tiene una acepción subjetiva, que podemos usar para describir la condición de una persona o un grupo en el mundo real. No se trata de un cambio en su materia, sino de una falta de comunicación con su entorno lo que la lleva a “desaparecer”, porque quienes la rodean, (en nuestro caso gran parte

de la sociedad), no se interesan por ella y no parecen notar su presencia o su ausencia.

Es a partir de lo anterior, que hablaremos sobre la Población Penal y todos los actores relacionados con dicha población, como lo son Gendarmería, instancias de aprovisionamiento y otros servicios de carácter ocasional, abogados, médicos, enfermeras y enfermeros, TENS, además de profesoras y profesores adscritos a la educación al interior de los recintos que la imparten. A lo anterior, también se pueden agregar los familiares y cercanos que asisten a los recintos penales, para visitar a quienes están privados de libertad. Sin duda todos ellos, en menor o mayor escala, se encuentran bajo el manto de la invisibilidad, manto que para algunos puede resultar ser una ventaja y para otros, puede significar un severo perjuicio.

Entre a quienes dicha invisibilidad puede resultar ventajosa, podríamos encontrar a diferentes actores sociales interesados en que se sepa lo menos posible de una realidad que crece dramáticamente día a día, siendo buena parte de ellos, individuos con cuotas de poder, como lo son las cúpulas de la mafias, carteles y/o bandas vinculadas con el crimen organizado, autoridades vinculadas al gobierno de turno, parlamentarios, empresarios etc., quienes de determinadas formas se puedan ver beneficiados por dicho ocultamiento.

Desde un punto de vista político puede resultar importante ocultar una realidad como la carcelaria, espacio de particular complejidad, cuya solución requiere de potentes políticas y grandes recursos; frente a la cual se defiende

muchas veces la idea de que dichos recursos podrían tener un mejor y mayor impacto al ser visibilizados en proyectos “que favorezcan a toda la población”, con el probable chorreo que salpique a la cadena de personas involucradas en los procesos preestablecidos para su implementación, donde pueden involucrarse funcionarios públicos que redactan y articulan las licitaciones, las que irremediablemente serán adjudicadas por un pez gordo, cuya capacidad de lobby resulte efectiva. Por otro lado, desde el punto de vista de las cúpulas pertenecientes a las diversas formas del crimen organizado; sin duda la esencia de sus operaciones, se establece en el ocultamiento, la oscuridad o la invisibilidad dentro de toda la cadena delictiva perfectamente organizada. También son proclives a dicha invisibilidad quienes cometen el delito, pues conscientes de aquello, por alguna razón, se apartan de marcos valóricos y morales, los cuales les serán enrostrados por una sociedad, que en la mayoría de los casos, no les brindó la oportunidad para tomar un camino distinto.

Los casos señalados anteriormente, sin duda corresponden a factores definitivamente voluntarios y conscientes; sin embargo, resulta difícil de dimensionar y justificar el grado de involuntariedad con que la sociedad en general aparta la mirada de aquellos grupos que se encuentran fuera del límite de lo convencionalmente correcto, grato, sano, normal, bueno, bello, positivo, aportativo, altruista o simplemente no problemático. Dicha lógica pareciera obedecer a la estrategia del avestruz, que esconde la cabeza para evitar ver la realidad; lejos de ser realidad, este mito popular representa con nitidez lo que sucede, no tan solo en nuestro país, sino que en toda el orbe, donde solo alcanzan algún

grado de visibilidad aquellos hechos dramáticos con ribetes de espectacularidad y cierto nivel de morbo, que se muestran en los noticieros de la prensa institucionalizada.

Esta reflexión permite formularnos una serie de preguntas, como por ejemplo:

¿Por qué la sociedad no quiere ver el tema penitenciario, pero sí se manifiesta en la necesidad de endurecer las penas a quienes delinquen? Esto sin detenerse a pensar en que una sociedad con más condenados, sin las condiciones mínimas para la llamada rehabilitación, se transforma en una peligrosa espiral, que no es buena ni sana para una sociedad que pretende ser justa y equitativa.

Quizás la mirada frente a la realidad penitenciaria, no alcanza la longitud o el ángulo panorámico completo de visibilidad, pues solo llega al miedo de no ser víctima de un delito y luego si llega a ser víctima, exigir justicia; posteriormente si el delincuente logra ser atrapado y condenado, tanto mejor si este “se pudre en la cárcel”; pero después ¿qué sigue? La invisibilización y con ella todos quienes desarrollan titánicas tareas para intentar aportar a la reorientación o mejor dicho, salir del status quo en que nos encontramos como sociedad, ante esta situación.

¿No será aconsejable dirigir la mirada de la sociedad completa al problema, para abordarlo desde la mayor cantidad de flancos posibles?; quizás no se acabe la delincuencia, quizás la rehabilitación no se logre de manera absoluta; sin embargo se puede avanzar, sobre todo si existen hombres y mujeres con un envidiable nivel de conciencia social,

con un profundo sentido de la vocación, hombres y mujeres profesionales de la educación y de disciplinas afines, como la psicología, el arte, la sociología y la antropología, entre otras, es decir, aquellos profesionales que trabajan en los recintos penitenciarios, especialmente aquellos que componen los equipos pedagógicos, quienes han logrado generar un espacio de esperanza para los interesados en visibilizar el fenómeno. Todo lo anterior con medidas que permitan salir del status quo que cubre con invisibilidad el problema y con aquello instalar políticas que vayan en una dirección ascendente en torno a la humanización de esos recintos, humanización que se puede ver traducida en dignidad para los condenados, en espacios de penitencia, pero con una ventana de oportunidades para quienes se quieran desprender del círculo vicioso de la delincuencia y no profundizar sus expectativas en torno al delito como única salida.

Dentro de la cultura carcelaria, sin duda existen determinadas prácticas y ritos construidos por la situación de encierro que viven los reclusos, como mecanismos alternativos a las medidas que impone el poder que sanciona con la eliminación de la libertad, administrado en este caso, por el sistema penitenciario.

En dicha cultura, cuya constante se puede catalogar de alienante, surgen luces de humanidad generadas por grupos de profesionales, como los anteriormente mencionados, dentro de los cuales es posible destacar a aquellos que realizan su aporte a través del ejercicio docente, por medio de diversos procesos formativos con un particular y potente apoyo del ejercicio artístico. Tal es el caso del Liceo para

Adultos Herbert Vargas Wallis que se encuentra al interior de la Ex-Penitenciaría de Santiago, realizando una labor que constituye un real modelo de estudio y visibilización. Esta institución, instalada dentro del recinto penal mencionado, es administrada por la Dirección de Educación de la Ilustre Municipalidad de Santiago; sin embargo, el ejercicio pedagógico impartido se debe someter a los lineamientos que los protocolos penitenciarios disponen; no obstante aquello y considerando la enorme cantidad de limitantes, si comparamos su funcionamiento con el de un liceo municipal regular, podemos observar que dentro de aquella cultura catalogada de alienante, aparece este liceo, otorgando una luz de humanidad para quienes logran alcanzar los méritos para acceder a sus aulas y al contacto con sus profesores y profesoras. Dicha luz se abre como una ventana hacia la autovaloración del interno como individuo social, donde a través del contacto con sus profesores y los aprendizajes logrados, lo acercan, de manera simbólica, hacia el límite que conecta el encierro con el mundo externo. Límite simbólico que en la mayoría de los casos asumen efectivamente los presidiarios, quienes al no poder traspasarlo cuando tienen la posibilidad de salir en libertad, continúan llevando en su imaginario la situación de encierro, es decir, continúan pensando, actuando y comportándose influenciados por la cultura carcelaria, lo que los obliga a permanecer siempre al límite de lo convencionalmente correcto, con todas las consecuencias que aquello le significa a la sociedad, la que además se encarga de invisibilizar lo que ocurre en los referidos círculos de marginalidad.

El espacio de colaboración que emergió entre el Liceo Herbert Vargas Wallis y el Departamento de Teatro de la

Universidad de Chile, le ha permitido a quienes formamos parte del Departamento de Teatro, poder visibilizar una cruda realidad y dentro de aquello, la extraordinaria labor que realizan todos quienes forman parte de ese equipo pedagógico, quienes con un nivel de vocación inigualable, deciden hacer su aporte a la sociedad al interior de la cárcel, en vez de aquel ambiente o entorno de mayor confort que se puede obtener al trabajar en diversos los establecimientos educacionales que operan en nuestra sociedad y que no se encuentran bajo normas de excepción, como lo es un Liceo dentro de una prisión.

En este proyecto de colaboración, nuestra institución se ha acercado humildemente, no para señalar cómo se hacen las cosas; sino con el ánimo de averiguar cómo podemos ayudar y adquirir conocimiento de aquella realidad y de quienes son los protagonistas de un trabajo anónimo para buena parte de la sociedad y cuya calidad, seriedad y sistematicidad, permitirá hacer crecer nuestro campo del conocimiento y de acción, con el propósito de poner el arte teatral y la investigación, al servicio de quienes ya llevan un gran camino recorrido en este contexto particular.

Esta iniciativa, de la cual formamos parte como Grupo de Investigación Escénica, perteneciente al Departamento de Teatro (DETUCH), surge gracias a la Dirección de Creación perteneciente a la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Chile. Esperamos continuar trabajando orientados a profundizar en el enorme abanico de posibilidades que se presentan en este campo, dentro del cual existen importantes pioneros en la materia, quienes por medio de grandes estudios, nos otorgan una

gran fuente de referencias para avanzar, al menos hacia una real visibilización de una realidad cuyas consecuencias nos afectan a todos como sociedad, dentro de la cual, si se logra un cambio, toda la sociedad se verá beneficiada.

La Dignidad es Buen Comienzo

POR ENRIQUE GONZÁLEZ DINAMARCA

Ex-estudiante del Liceo de Adultos Herbert Vargas Wallis

Mi nombre es Enrique González Dinamarca y soy un ex-alumno del Liceo de Adultos Herbert Vargas Wallis, que está ubicado al interior de la ex-penitenciaría o “La Peni”. Ahí cumplí o cursé toda mi enseñanza media, desde primero medio hasta salir de cuarto. Hasta di la PSU en este liceo.

Tengo 46 años, de los cuales 27 los he pasado privado de libertad, o sea, más de la mitad de mi vida.

Estas palabras las escribo en libertad, pero aún tengo que firmar todas las semanas, puesto que mi libertad es condicional.

Quiero contar aquí un poco de mi historia, no para que aprendan algo de mí, sino para que sirva de reflexión y poder entender las claves de la educación intrapenitenciaria.

Como les contaba, pertenecí al mundo delictual por muchos años, pero siempre me he rodeado de libros. Me gusta mucho leer y me considero una persona relativamente culta o con conocimiento en distintos temas. Esto lo digo con mucha humildad.

Mientras fui alumno del liceo, intenté aprovechar al máximo las oportunidades de aprender. Nunca falté a una clase y siempre asistía con mi mochila llena de libros. También participé en muchas actividades escolares que ayudaron a destacarme y crecer, fortaleciendo la confianza de mis capacidades.

Quiero detenerme aquí, para explicar algo: entre nosotros, los presos, decimos que somos lo peor de la sociedad, que no valemos nada y que en la cárcel somos un número más... La verdad es que así nos sentimos y cuando este sentimiento se nos olvida, Gendarmería nos lo devuelve a la memoria. Este es el motivo que convierte al liceo en un paraíso dentro del infierno. La comunicación y el trato que hay entre profesores y alumnos, nos hacía olvidar que no valíamos nada.

Hablando de este tema, les voy a contar un hecho que nunca voy a olvidar.

En la cárcel hay un pasillo que conecta el sector de módulos con el liceo. Aquí transitan gendarmes, internos y profesores. Entonces, un día que yo estaba por dentro de una reja mirando a las personas que pasaban, me fijé que una profesora del liceo transitaba por este pasillo. Cuando la vi, ella ya había pasado, pero se devolvió a saludarme y

me dijo: “Hola Enrique ¿Cómo estás? y luego le dijo a su compañera: “Él es uno de mis mejores estudiantes”.

Este hecho tan simple marcó un antes y después en mí.

La dignidad que recuperé en un simple gesto, me hizo creer en mí y me dio fuerzas para imponerme metas en un camino que ya no era el de la delincuencia.

Gracias a todos los profesores por guiarme, inspirarme y mostrarme el camino correcto.

Gracias por ayudarme a convertirme en lo que soy ahora.

Esos pequeños instantes de dignidad, como desviar el camino para saludar a alguien, hacen que uno deje de ser un número y se convierta en una persona.

Algunas veces las cosas más simples y pequeñas son las que uno más valora y llenan el corazón.

DEDICADO A TODOS LOS PROFESORES QUE TRABAJAN EN
EL LICEO DE ADULTOS HERBERT VARGAS WALLIS DE LA
EX-PENITENCIARÍA.

Alfabetización con Adultos en contextos de encierro

POR VALERIA GONZÁLEZ

Docentes del Liceo de Adultos Herbert Vargas Wallis.

Y JEANNETTE RIVAS

Docentes del Liceo de Adultos Herbert Vargas Wallis.

“Yo soy el amo de mi destino, soy el capitán de mi alma”.

WILLIAM ERNEST HENLEY

Uno de los propósitos del Liceo de Adultos Herbert Vargas Wallis, es convertir la educación pública en un instrumento de inserción social para las personas privadas de libertad, las cuales desarrollan todo o parte del periodo escolar encontrándose bajo el sistema penitenciario.

En la educación carcelaria, le hemos dado un valor extraordinario a la palabra “poder” y nos esforzamos para que nuestros estudiantes resignifiquen la palabra “educación”.

La primera palabra, “poder”, tiene múltiples definiciones y usos de acuerdo a su contexto, pero en esta oportunidad

nos vamos a quedar con la definición de “la capacidad de lograr que algo ocurra”.

La confianza que como profesores transmitimos a nuestros estudiantes, respecto de que ellos pueden transformar sus vidas, de tomar ese desafío día a día, es un generador de esperanza y tranquilidad para nuestra comunidad escolar y la certeza que ellos pueden lograr hacerlo realidad.

Nuestra inspiración llega en la mirada de cada estudiante, en su sonrisa, en el caminar, en la palabra cordial, amable, en el relato de la vida dura, una historia de vida, con la que muy pocos logran empatizar. Estos relatos tristes y muchas veces desgarradores, son los que nos mueven a abrir caminos por medio de la “educación”, que es nuestro segundo concepto. Estamos convencidos de que “ella” les puede llevar a una mejor calidad de vida, más libertaria y forjadora de un propio y nuevo destino.

Es verdad que la sociedad tiene que asumir el desafío de la inclusión y por supuesto debe tener “la capacidad de lograr que eso ocurra”, de convertir este mundo en un espacio más humanitario, abrir caminos amables y amorosos, para esperarlos en la libertad.

Como liceo, comprometidos con este adulto que tiene la capacidad de lograr el cambio, nos resulta relevante trabajar el proceso de alfabetización, ya que el desarrollo de habilidades en lectura y escritura, resulta ser una necesidad vital para el ser humano, pues la escritura es una extensión de la memoria y le permite al estudiante desenvolverse, tanto dentro del aula como fuera de ella y, de esa manera, dejar de

estar sometido a la cultura del silencio, a la exclusión social y comenzar un proceso de permanente liberación

El analfabetismo, además de limitar el pleno desarrollo de las personas y su participación en la sociedad, tiene repercusiones durante todo su ciclo de vida, afectando el entorno familiar, social, laboral, emocional y principalmente la autoestima y autonomía, al necesitar de la ayuda de un otro en diferentes situaciones.

¿POR QUÉ COBRA RELEVANCIA EL PROCESO DE ALFABETIZACIÓN DENTRO DEL LICEO?

Primero debemos tener en cuenta que nuestro establecimiento, tal como las escuelas y liceos del medio libre, posee múltiples particularidades en su práctica diaria, y una de las principales es la multiplicidad de organismos estatales que deben coexistir dentro de un espacio, a pesar de sus diferencias en cuanto a lógicas de trabajo, visiones de mundo y finalidades de cada uno de ellos. Hablamos particularmente del hecho de que nuestro liceo, dependiente de la Municipalidad de Santiago, se desenvuelve dentro de una institución que a su vez depende del Ministerio de Justicia. Hablamos de Gendarmería de Chile (GENCHI), quien establece normas de disciplina, seguridad y castigo para nuestros estudiantes, lo que no se condice con la mirada educativa del liceo, donde buscamos que el estudiante se desarrolle como un ser integral, desde una mirada inclusiva y respetuosa, tal como se plantea en la misión de nuestro establecimiento:

“SOMOS UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA ADULTOS EN CONTEXTO DE ENCIERRO, LA CUAL PLANIFICA,

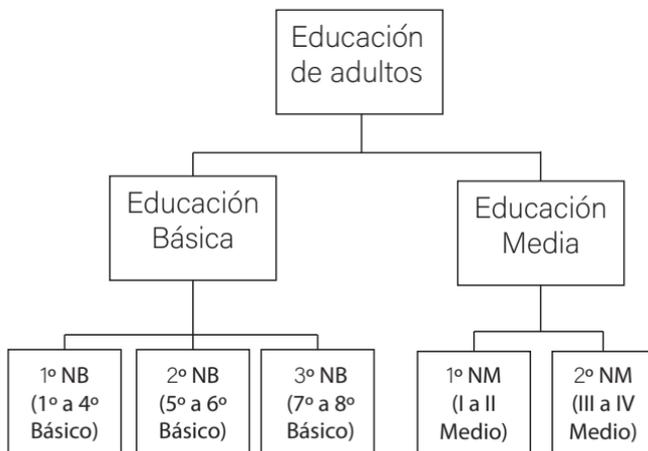


DISEÑA Y EJECUTA ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS QUE MOTIVEN EL INVOLUCRAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES EN SU PROPIO APRENDIZAJE. FAVORECEMOS EL DESARROLLO INTEGRAL E INCLUSIVO, RESIGNIFICANDO EL PROCESO EDUCATIVO, PARA DE ESTA FORMA ENTREGAR HERRAMIENTAS SOCIALES EN POS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO DE VIDA PERSONAL Y/O FAMILIAR QUE FINALMENTE SEA UN APORTE A LA SOCIEDAD.” (EXTRAÍDO DE: [HTTPS://WWW.LICEOHERBERTVARGAS.COM/NUESTRO-LICEO](https://www.liceoherbertvargas.com/nuestro-liceo))

Las instituciones que trabajan en este espacio, deben realizar un trabajo en conjunto para alcanzar los objetivos propuestos en su origen, donde autoridades de Justicia y Educación “se comprometían a realizar los esfuerzos para que toda persona privada de libertad tenga la posibilidad de escolarizarse” (Decreto Exento 1447/2013, Convenio MINJU-MINEDUC). Es así que el liceo, en su funcionamiento, debe subordinarse a las normas y rutinas carcelarias; y la cárcel, brindar el espacio para la práctica docente.

Por otro lado, es importante mencionar que somos un liceo municipal, dependiente de la Ilustre Municipalidad de Santiago y del Ministerio de Educación, que se enmarca dentro de la Educación pública de adultos. Hoy en día existe una débil definición normativa respecto a la educación de adultos, a los planes y programas de estudio que nos rigen actualmente por el Decreto Supremo de Educación N° 257, del año 2009, donde se dan a conocer los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para la educación de personas jóvenes y adultas. Dichos planes y programas adoptan la modalidad de tres niveles para la

Educación Básica y dos para Educación media, tal cómo se presenta a continuación:



Es necesario responder a las necesidades de aprendizaje de personas jóvenes y adultas en el momento actual y particular en el que nos encontramos situados. Nos damos cuenta además, que en 1º nivel básico de Educación de adultos, se abordan los objetivos de 1º a 4º básico de la educación regular. Según lo establecido por el Ministerio de Educación, en Lenguaje y Comunicación se deberían abordar cuatro módulos durante el año.

Módulo I: El código escrito

- » Unidad 1: Accediendo al entorno letrado
- » Unidad 2: Leyendo y escribiendo palabras y frases sobre temas de interés

Módulo II: La comunicación en la comunidad

- » Unidad 1: Tipos de texto que se encuentran en el entorno.
- » Unidad 2: Compartiendo información en la comunidad.

Módulo III: Ampliando el mundo vivido a través de la lectura y escritura.

- » Unidad 1: Leyendo y escribiendo textos funcionales.
- » Unidad 2: Conociendo un poco más del mundo a través de los textos informativos.

Módulo IV: La imaginación y la realidad en los textos literarios

- » Unidad 1. Ampliando mundos a través de la literatura
- » Unidad 2: Reflexionando sobre la realidad a través de la literatura.

De acuerdo a lo previamente expuesto, en dicho plan de estudio se contempla un programa enfocado en el medio libre, considerando los Contenidos Mínimos Obligatorios establecidos por el currículum nacional de Educación de Adultos. Estos resultan ser bastante extensos y en ocasiones poco pertinentes para un contexto de encierro. Además, nos damos cuenta que el aprendizaje del código escrito, para poder desarrollar habilidades de lectura y escritura inicial, sólo se aborda en el primer módulo de Lenguaje y Comunicación de 1°NB. Dicha situación ha significado una de las mayores dificultades a las que se enfrentan el liceo, sus docentes y estudiantes. De esta forma se invisibiliza el analfabetismo en Chile, impidiendo que personas analfabetas puedan desarrollarse de manera integral dentro del

liceo, pues comprendemos que la enseñanza y aprendizaje de la lectura y escritura, es un proceso gradual que requiere tiempo y no sólo un par de meses durante el año educativo.

Por este motivo resulta relevante hacernos cargo de estas dificultades y proporcionar a nuestros estudiantes las mayores herramientas posibles, para que se desenvuelvan autónomamente en su pensar y actuar, dentro de los distintos contextos donde podrían participar.

Entendemos que el lenguaje no es sólo un instrumento de comunicación interpersonal, es también un medio de representación del mundo y está estrechamente ligado al pensamiento y, en particular al conocimiento. Así el dominio progresivo de las habilidades de uso del lenguaje es un factor decisivo en el desarrollo psicológico general, pues resulta ser una herramienta liberadora para desenvolverse de forma independiente en distintos contextos.

La Educación Carcelaria, nos invita a superar barreras discriminatorias que poseen nuestros estudiantes, a través de todo su historial de escolarización, siendo una de ellas el analfabetismo, pues nos movemos dentro de un mundo letrado donde la persona analfabeta se mueve dentro de los límites del código escrito. Según lo planteado por Lerner (2001):



“LO NECESARIO ES HACER DE LA ESCUELA UN ÁMBITO DONDE LECTURA Y ESCRITURA SEAN PRÁCTICAS VIVAS Y VITALES, DONDE LEER Y ESCRIBIR SEAN INSTRUMENTOS PODEROSOS QUE PERMITAN REPENSAR EL MUNDO Y REORGANIZAR EL PROPIO PENSAMIENTO, DONDE

INTERPRETAR Y PRODUCIR TEXTOS SEAN DERECHOS QUE ES LEGÍTIMO EJERCER Y RESPONSABILIDADES QUE ES NECESARIO ASUMIR.” (P.26).

Es así que el año 2009 se crea un Proyecto de Alfabetización, el cual contaba con 14 horas cronológicas para el trabajo específico con los estudiantes analfabetos. Desde su implementación, el proyecto experimentó varias modificaciones, tanto en su distribución horaria como también en la cantidad de profesionales a cargo del taller. Pese a los esfuerzos mencionados, para el año 2018 la Dirección de Educación Municipal de Santiago (DEM), rechazó las horas destinadas al taller de alfabetización y, junto con esto, los esfuerzos por nivelar a aquellos estudiantes analfabetos.

Ante esta dificultad, la profesora de primer nivel básico del liceo, junto al trabajo de educadores y educadoras diferenciales del Programa de Integración Escolar (PIE), se fueron haciendo cargo de esta dificultad, trabajando en Alfabetización paralelamente a las clases de lenguaje de dicho nivel educativo.

PERO...

¿CÓMO SE HA COORDINADO ESTE TRABAJO?

En el Liceo de Adultos Herbert Vargas Wallis los profesionales han trabajado colaborativamente en diferentes actividades, jornadas extra-programáticas, presentaciones y celebraciones. Esto también se refleja dentro del aula, pues los y las profesionales PIE trabajan en conjunto con los y las docentes del liceo. Dicho trabajo se realiza antes, durante y después de la clase, con el fin

de generar espacios más inclusivos, donde se respeten las necesidades e intereses de todos los estudiantes. El trabajo en equipo permite analizar diferentes aspectos, problemáticas y oportunidades, desde diferentes puntos de vista de manera colaborativa.

Antes de la clase, se realiza un trabajo de coordinación, donde las y los docentes planifican en conjunto los distintos momentos de la clase, diseñando una respuesta educativa atinente a la diversidad, que permita a todos los estudiantes acceder al currículo correspondiente a cada nivel educativo. En este momento es cuando se identifican las fortalezas, debilidades e intereses del curso y cada uno de los estudiantes que lo conforman. A partir de ello se acuerdan diferentes estrategias, metodologías y recursos que se pueden utilizar en la clase, para que todos puedan participar activamente de ella. Durante la clase se concretan los diferentes acuerdos tomados en reunión entre los y las profesoras con los y las educadoras diferenciales. Es posible también que acá se distribuyan las tareas y que cada uno tome un rol que aporte en los objetivos planteados anteriormente, por lo que son sumamente importantes la comunicación constante entre los co-enseñantes y el respeto de las decisiones tomadas antes de la clase. Posteriormente, viene el proceso de evaluación y esto implica analizar diferentes puntos, que nos permiten ver en qué medida se cumplen o no los objetivos, verificando qué estrategias nos facilitaron el proceso, cuáles no fueron las adecuadas y qué necesidades hay de realizar modificaciones.

El trabajo colaborativo cobra sentido absoluto cuando hablamos del proceso de Alfabetización, pues sus actores

principales, los estudiantes, requieren de nuestra total atención para lograr captar la multiplicidad de intereses que cada uno de ellos posee. Existen algunas características en común, por ejemplo, el hecho de haber sido excluidos y/o marginados del sistema educativo regular en su infancia. Sin embargo, existen otras características que hacen del aula un espacio muy diverso, por ejemplo: la diversidad etaria, las edades de los estudiantes fluctúan entre 18 y 70 años, lo que también influye en los diferentes intereses y proyectos que tiene cada uno. Es por esto que la revinculación con el espacio educativo es sumamente importante al inicio de este proceso, es necesario motivarlos y re-encantarlos con la Educación, abrirles nuevos caminos y mostrarles nuevas formas de vincularse con su entorno.

¿CÓMO SE LLEVA A CABO ESTE PROCESO?

Las metodologías utilizadas en nuestro contexto, requieren una constante reflexión sobre el método más adecuado a trabajar con nuestros estudiantes, atendiendo siempre a las necesidades de nuestra compleja y diversa realidad. Aquí cada día nos enfrentamos a nuevos retos, nunca un día es igual a otro, por lo tanto el desafío de generar conocimientos, experiencias educativas significativas y de calidad, es el desafío imprescindible de las y los profesores del Liceo de Adultos Herbert Vargas Wallis.

Sabemos que el aprendizaje se debe dar de forma natural, que es relevante considerar lo que el estudiante trae como conocimiento o experiencia, sabemos, que la inclusión intelectual es intransable, por ende la primera orientación

educativa importante de resaltar es la “Alteridad”, entendida como respeto y legitimación hacia el ser humano privado de libertad, que ha experimentado por muchos años una vida de constante marginación y opresión social. Bajo esa lógica, es necesario que los prejuicios y las prácticas pedagógicas asistencialistas sean erradicadas del aula, pues de lo contrario seguiremos percibiendo al estudiante como un interno carenciado y no como un sujeto social educativo que tiene el potencial de desarrollar competencias de lecto-escritura para transformar su situación. Por tales motivos, es necesario construir unidades didácticas centradas en las experiencias de vida y en los procesos vitales del estudiante.

Hay muchos estudios, como la neurociencia, que confirman que no hay aprendizaje sin emoción y si estas son negativas, como por ejemplo el miedo, la inseguridad, el rechazo, entre otras, bloquean el aprendizaje. El clima afectivo-emocional y relacional dentro de la sala de clase también cumple un rol fundamental para propiciar el proceso pedagógico. Por esta razón todas las clases se inician con un saludo afectuoso hacia el estudiante o con preguntas tales como: ¿Cómo estás? ¿Te mejoraste? ¿Has sabido de tu familia? ¿Cómo estuvo la visita? Ayer te eché de menos ¿Por qué no viniste a clases?... Preguntas tan simples que dignifican y conciben a estas personas como un “legítimo otro”, a pesar de que en su etapa infanto-juvenil nunca accedieron a la escuela, porque fueron expulsados de ella, o simplemente, porque el sistema socioeconómico los invisibilizó y la escuela los soslayó.

Sin perder de vista esta mirada humanizadora, es importante además, abarcar y potenciar el proceso ense-

ñanza-aprendizaje con los cuatro pilares básicos de la educación que propone Jacques Delors (1925). Estos son los fundamentos que sostienen el acto educativo como uno de los más importantes de la sociedad.

El primero de ellos es “aprender a conocer”, o si lo preferimos decir de una manera más simple, se trata de “enseñar a pensar”, a construir el conocimiento para que se pueda seguir aprendiendo toda la vida, se pueda adquirir una postura crítica respecto al saber y se pueda orientar el pensamiento hacia los valores trascendentes.

El segundo es “aprender a hacer”, enseñar las técnicas, pero también su sentido ético y práctico. Este pilar se relaciona con el trabajo, con el compromiso, con el mejoramiento de la sociedad y con la dignidad de los seres humanos en relación con sus actividades de subsistencia.

El tercero es “aprender a ser”. Refiere a formar individuos, dotados de un sentido de pertenencia, de justicia, de trascendencia y de verdad.

“Aprender a vivir con los demás”, sería el último pilar. Es indispensable educar en función del descubrimiento del otro, y en un sentido profundo de comunidad que permita resolver las diferencias habidas o por haber de una manera civilizada, responsable y sobre todo ética.

Nuestro Liceo presenta en los primeros niveles, una cantidad importante de estudiantes analfabetos, categorizados como “analfabetos puros o absolutos”, personas que no saben leer, ni escribir; y “analfabetos funcionales”, incapaces

cidad de un individuo para utilizar su capacidad de lectura, escritura y cálculo. Ahora bien, para diseñar e implementar una alfabetización integral que permita a los estudiantes acceder al ámbito cultural y transformar la autopercepción que tienen de sí mismos, es absolutamente necesario que los y las profesoras concibamos a nuestros estudiantes como sujetos sociales que pueden ser productores y autogestores de sus propios aprendizajes y conocimientos (Freire & Shor, 2018).

Para desarrollar habilidades de lectura y escritura con nuestros estudiantes, se ha trabajado con diversas metodologías, entre ellas el Método de Palabra Completa, donde las actividades deben considerar la palabra como generadora, ya que esta es la unidad mínima con significado. La palabra se divide primero en sílabas y luego en letras. Enseguida, se van juntando los patrones unitarios, es decir, se hace el proceso inverso. Y así se descompone y recompone la palabra, orientando a la comprensión auténtica de esta.

El segundo es el Método Mixto. Este integra lo mejor de los métodos analíticos (global y léxico) y sintéticos (alfabético, fonético y silábico), parte de la premisa de que es importante que el estudiante comprenda el texto globalmente, pero que al mismo tiempo debe ejercitar los aspectos básicos del escrito. Este método se caracteriza también por tomar en consideración las características de los estudiantes y porque se trabaja la lectura y la escritura de manera simultánea.

Es importante decir, que la experiencia nos ha enseñado que no podemos conformarnos con una sola metodología

o enfoque, porque la diversidad de nuestros estudiantes en su proceso de aprendizaje, es significativa.

Frente a todo lo anteriormente mencionado, es inevitable darnos cuenta de que la educación en contexto de encierro, está completamente invisibilizada, y junto a ello también el analfabetismo. Hoy en día existen muy pocos estudios e informes que declaren los niveles y porcentajes de analfabetismo y nos damos cuenta además, que la educación de adultos tampoco logra dar respuesta a estas necesidades, pues dentro de sus planes de estudios el desarrollo de habilidades que implican al código escrito, solo se trabaja en los primeros meses de primer nivel de educación de adultos. Frente a esta problemática, los y las docentes del liceo deben flexibilizar el currículum constantemente, pues alcanzar los objetivos de 1ero a 4to básico de educación regular en un solo año, lo que es sumamente complejo y demandante. Creemos que los niveles de educación de adultos solo deben abarcar dos años del sistema regular en cada nivel, por tanto en educación básica, el primer nivel se debería fraccionar para lograr que los estudiantes consoliden y desarrollen las habilidades mínimas de lectura y escritura, ya que, tal como plantea Freire (2014)



“(…) EL ALFABETIZANDO, AL COMENZAR A ESCRIBIR LIBREMENTE, NO COPIA PALABRAS SINO EXPRESA JUICIOS. ESTOS, DE CIERTA MANERA, INTENTAN REPRODUCIR EL MOVIMIENTO DE SU PROPIA EXPERIENCIA; EL ALFABETIZANDO, AL DARLES FORMA ESCRITA, VA ASUMIENDO GRADUALMENTE LA CONCIENCIA DE TESTIGO DE UNA HISTORIA DE QUE SE SABE AUTOR. EN LA MEDIDA QUE SE PERCIBE TESTIGO DE SU HISTORIA

SU CONCIENCIA SE HACE REFLEXIVAMENTE MÁS RESPONSABLE DE ESA HISTORIA.” (P. 15)

De esta manera situamos la alfabetización como un proceso que está a la base de futuros aprendizajes, pues abre caminos que permiten al estudiante repensar y analizar su historia para construir un futuro con muchas más herramientas y espacios que habitar. Para poder posibilitar estos espacios, es necesario trabajar colaborativamente en los procesos de evaluación constante por parte de todos y todas las profesionales de la educación y, de esta manera, analizar el trabajo realizado, reflexionar sobre la acción didáctica y de esta manera orientar el actuar pedagógico, teniendo siempre en cuenta al estudiante como un ser que se mueve en las dimensiones de lo social, lo afectivo y lo cognitivo de manera integra, lo que lo constituye como un ser único en el pensar y actuar.

Somos enfáticas al decir que la educación en contextos de encierro está completamente postergada, pues no considera a sus principales actores, los estudiantes. No los ve, no los valida como un otro. Por el contrario, deja de lado su historia e invisibiliza las violentas experiencias a las que se someten por estar bajo el régimen penitenciario.

Finalmente, comprendemos que la educación en contexto de encierro implica grandes desafíos. Esto por cuanto se hace evidente el fracaso del sistema educativo regular al no propiciar las herramientas necesarias para sobrellevar las constantes vulneraciones y falta de oportunidades que vivieron estos adultos en su infancia. Es imperante partir de la base que se trabajará con personas, que son diversas

en su pensar, sentir y actuar. Posibilitando de esta manera, espacios de confianza, donde el estudiante logre vincularse desde sus intereses y sobre todo, desde lo afectivo.

El Teatro como Oxigenador Emocional en Contexto de Encierro

POR GONZALO DURÁN CÓRDOVA

Docente del Taller de Teatro del Liceo de Adultos Herbert

Vargas Wallis

DESARROLLAR UN ESPACIO DINÁMICO, DIDÁCTICO Y CREATIVO

En este texto reflexionaré en torno a las didácticas empleadas para desarrollar sesiones de teatro a estudiantes privados de libertad.

Primero hablaré de la visión de cómo el arte genera un significado profundo en la vida de nuestros estudiantes, para luego mencionar cuales son los objetivos y la visión frente a la representación y su potencialidad en alumnos en contexto de encierro.

El teatro es una fuerte herramienta didáctica, debido a su esencia colectiva y su capacidad de favorecer el desarrollo de habilidades cognitivas. La creación conjunta erigida sobre una base de equidad, y lo aprendido por medio de su técnica, genera una base sólida para la inclusión educativa en todo tipo de alumnado.

En el contexto de escuelas carcelarias, el proceso educativo reflexivo, desde el arte y la diversión, promueve la humanización de los estudiantes, favorecedor de la inclusión por medio de una disposición democrática, en diferentes planos, no solo el pedagógico, sino también el terapéutico, social y laboral, generando cambios positivos en los estudiantes y en la comunidad educativa.

Las herramientas teatrales permiten favorecer la atención, comprensión, creatividad, elaboración, planificación y resolución de conflictos, puesto que los estudiantes deben ser capaces de organizarse, producir un lenguaje común, planificar y llevar a cabo cada una de las tareas, convirtiendo a los estudiantes no solo en actores, si no que en autores de un hecho artístico-educativo.

El trabajo que se realiza con los estudiantes privados de libertad, desde el prisma artístico, potencia sin dudas, sus capacidades y habilidades, generando con esto, un contexto de educación invisible, que permite que nuestros estudiantes obtengan una oxigenación emocional, permitiéndoles desenvolverse, creativa, intelectual, física y emocionalmente.

La interdisciplinaridad, es una opción que el liceo de adultos Herbert Vargas Wallis utiliza como motor para desarrollar una educación emocional con nuestros estudiantes, utilizando las asignaturas convencionales y los talleres artísticos como una verdadera herramienta potenciadora de virtudes y habilidades, lo que al trabajar comunitariamente, entusiasma a los estudiantes de tal manera que permite un trabajo colectivo dentro del liceo, logrando que

nuestros estudiantes se sientan personas y no un número, ni mucho menos un olvidado de la sociedad.

El teatro y las artes en un contexto carcelario permiten que los estudiantes puedan impulsar sus capacidades, incitando a que reluzcan en una nueva versión de sí mismo que no acostumbra, o no saben, explotar, o que quizás nunca tuvieron la oportunidad de ahondar en esta, forjando una inclusión por medio del arte en un espacio distinto, logrando abstraer su mundo carcelario y facilitando un abanico de habilidades y virtudes comunicacionales.

El taller de teatro como dinámica invisible se construye desde las siguientes bases: El taller está orientado a generar un acercamiento al teatro desde el juego, el desarrollo de la propia expresividad y la capacidad de generar ficción, a través de la singularidad expresiva en interacción con el grupo, en la cual se agudiza la sensibilidad crítica-social del estudiante.

Genera espacios que, implementados y dirigidos desde los paradigmas del Psicodrama y del Teatro Pedagógico, permiten entregar herramientas que promueven una disposición, actitud, motivación y voluntad para los estudiantes.

El taller describe el proceso del acto teatral, desde el punto de vista de la preparación del estudiante, a partir de actividades con el cuerpo, la voz y el espacio, hasta lograr dinámicas más complejas.

En cada caso, el resultado final es la representación y la construcción de relatos grupales.

Además, constituye una propuesta clara, imprescindible para ejercitar prácticas actorales, como un instrumento expresivo para desarrollar en cualquier ámbito, derivando la expresión actoral, como una herramienta que servirá para desenvolverse en diversas actividades, como entrevistas con abogados, área técnica, salidas del recinto por causas pendientes, visitas, entre otras.

Habilita en el estudiante herramientas de expresión que serán utilizadas para fines artísticos y representativos, pero que, a su vez, por su transversalidad, podrán ser ocupados en distintas situaciones cotidianas, en sus días de encierro, e incluso al salir en libertad.

Desarrolla en cada participante la capacidad de creación artística, que tomando forma de juego, de expresión lúdica, resulta ser una compensación imaginativa de sus razonamientos, experiencias y afectos.

De esta forma me gustaría comentar cómo con dos fundamentos específicos, se logra generar un acercamiento honesto con los estudiantes el cual nos permite dialogar y generar instancias artísticas.

ANCLAJE ESCÉNICO

Si imaginamos que nuestros pies están clavados al suelo, evitaremos un balanceo físico que todo ser humano suele tener (breve baile de inseguridad al hablar), esto ocurre cuando pierdes conciencia de la respiración, y empieza el cuerpo a responder desde un descontrol, generando un

movimiento donde los pies se mueven irracionalmente, tus manos pierden control y tu contacto visual pierde el foco.

Cuando esto ocurre, tu cuerpo no transmite seguridad ni convicción, y todo lo que nosotros buscamos como proyección física, se derrumba.

Este concepto fue diseñado para trabajar con los estudiantes, para permitir desarrollar una seguridad escénica; traducida a conceptos prácticos es un puntapié inicial para que el alumno logre desplegar la habilidad de pararse frente a un público y poder leer clara y tranquilamente lo que, a su vez, como se mencionó previamente será una herramienta, que podrá ser utilizada tanto en la cotidianidad de su actual entorno, o en su vida futura.

REVELAR

Concepto que se trabaja con los estudiantes, el cual permite abordar la interpretación y construcción de un personaje desde un punto de vista más noble, buscando la humanización y no el virtuosismo actoral y escénico.

Revelar es una palabra robada de la fotografía, utilizada como excusa para poder capturar y detallar de manera más honesta y sencilla, el proceso de un estudiante frente a una interpretación actoral.



“EL FOTÓGRAFO, ESE VOYERISTA IRREDUCTIBLE, TRATA SIEMPRE DE RESCATAR PARA LA POSTERIDAD, UN INSTANTE DE ESE DESTINO INEXORABLE”. (NAVARRO & LEIVA, 1994.)

Rescatar para la posteridad un instante... es la frase exacta con la cual quiero expresar el significado de cómo el alumno debe revelar a un personaje, de cómo éste con su simpleza, sencillez y sensibilidad, logra habitar una escena.

Revelar un rol, significa instalar a un ser humano-actor, comprendiendo tres objetivos principales para el desarrollo de este, funcionando como puente conceptual que ayudará a la comprensión de este concepto y su aporte a la escena. Estas premisas desprendidas del concepto REVELAR son:

- » Honestidad.
- » Veracidad.
- » Capacidad de improvisación.

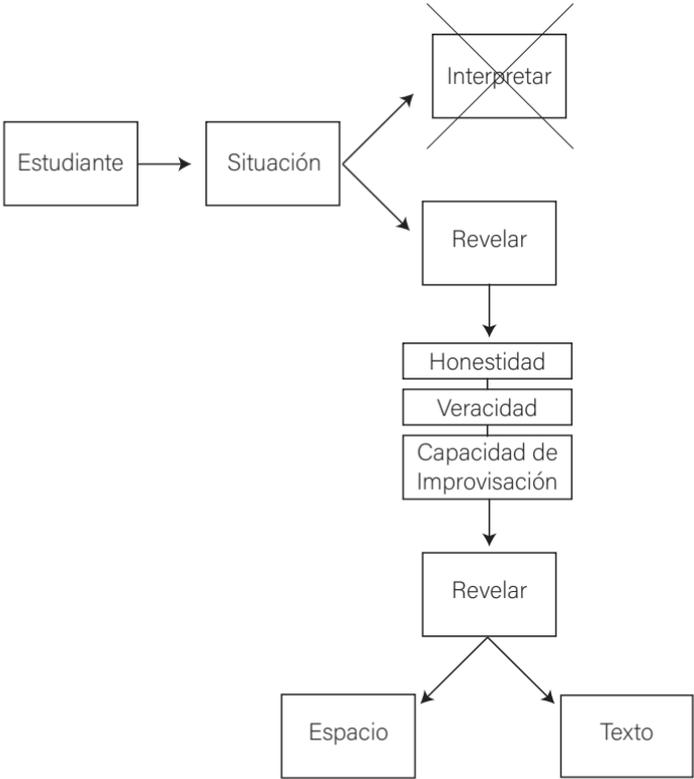
De esta manera se logra un objetivo fundamental que es entrelazar las vivencias actor-espectador, por su poca falsedad y absoluta honestidad al momento de presentarse.

A continuación, se definirá cada concepto para así lograr habilitar la comprensión detallada.

HONESTIDAD: se comprende desde la dirección y metodología hacia el actor-estudiante, se centra debidamente en el manejo de este y el encuentro consigo mismo; la lejanía de una tensión, ya sea espacial o corporal. La honestidad tiene que ver con una sensación centrada en la escena. El actor instala su cuerpo desde la honestidad y sólo se ocupa de hacer lo que tiene que hacer y lo que cree que debería hacer, limpiando sus objetivos como rol y transformando

al estudiante en un rol presente por su honestidad y no por su histrionismo.

VERACIDAD: se refiere a cómo el estudiante se enfrenta al texto desde la verdad y especialmente desde su decir. De esta manera se podría comentar que la honestidad está ligada a lo que un cuerpo presente tiene como verdad. La veracidad tiene que ver con cómo este cuerpo, además de estar presente desde la verdad y la honestidad, es capaz de evocar desde una veracidad absolutamente presente.



CAPACIDAD DE IMPROVISACIÓN: Capacidad generada desde la posibilidad de que los estudiantes logren dialogar, sepan influir en su compañero de escena, desde una honestidad y veracidad legítima y que además puedan dialogar con el entorno, ya sea con el espacio y con el texto.

1.-¿POR QUÉ SE NECESITA HONESTIDAD?

La honestidad representa la templanza de los estudiantes en escena, por lo tanto, su instalación física, su disposición auténtica en el espacio, lo dirige desde lo corporal a una disposición honesta.

2.- ¿POR QUÉ SE NECESITA VERACIDAD? ¿CUÁL ES LA DIFERENCIA DE HONESTIDAD?

La veracidad se necesita básicamente, ya que es la manera de entender verbalmente lo que ocurre. La honestidad es la manera de estar y veracidad es la manera de decir, ambas por supuesto conllevan en sí, la verdad de la escena.

3.-¿POR QUÉ EL ESTUDIANTE DEBE TENER CAPACIDAD DE IMPROVISACIÓN?

Debido a que un actor debe estar presente en escena, orgánico y vivo. Asimismo el estudiante debe tener capacidad de improvisación, ya que las escenas pueden modificarse insignificadamente, pero no se puede pasar por

encima y no considerarlas. Así es como se logra una disciplina básica de cómo enfrentarse al teatro.

4.-¿CÓMO LLEGAMOS A TENER UN ACTOR HONESTO?

Teniendo a un actor presente en escena.

5.-¿LO QUE NO DEBEMOS HACER?

Dejar de dialogar.

Finalmente, se desintegra el concepto interpretar para lograr entender la ideología de REVELAR, que tiene como fundamento transformar al estudiante en un sujeto creador, lector y autor más presente.

Es importante destacar, que el trabajo que se realiza en el liceo, en el área artística, es un proceso de varios años, donde la comunidad educativa, en su totalidad, impulsa el desarrollo artístico de nuestros estudiantes, situando al establecimiento como una plataforma educativa versátil y sensible con el proceso educativo. Esto ha permitido que el arte experimente y se complemente con todo el entorno educativo, potenciando y resaltando equipos de trabajo, donde la participación de nuestros estudiantes es la principal voz para crear, dialogar y liderar manifestaciones artísticas, generando ciertos hitos que se han logrado instaurar a lo largo del tiempo, presentando obras de teatro, que esti-

mulan la participación de los estudiantes al darse cuenta que por su continuidad y calidad. Gendarmería gradualmente ha ido permitiendo el ingreso de los familiares de los estudiantes al momento de estrenar una obra de teatro, generando así un sello del taller. De esta manera es importante mencionar que la persistencia del trabajo colectivo impulsa, sin lugar a dudas, una ventana en beneficio de la pedagogía emocional dentro del liceo.

A modo de cierre, mencionaré que el trabajo transversal para el desarrollo de una obra de teatro, es analizado, discutido y conversado con los departamentos del establecimiento, y el aporte es mutuo, ya que si la obra se realiza en tiempos donde se celebra la semana del libro, el Departamento de Lenguaje está involucrado o la semana de los pueblos precolombinos, el Departamento de Historia, o en particular con alguna fecha que involucre las asignaturas de inglés, matemáticas, ciencias, o la asignatura que lo necesite, siempre el trabajo artístico estará entrelazado, estudiado con cada una de las asignaturas para realzar como se explica en el documento, el sentido pedagógico en beneficio absoluto, de profundizar y agudizar la experiencia educativa en los estudiantes.

Algo similar sucede con los talleres de música y artes visuales, ya que fusionan y potencian el acto artístico. Las obras de teatro siempre cuentan con la colaboración de música en vivo o la ayuda indispensable de este taller y sus alumnos, al igual que con Artes Visuales, ya que siempre visten de imaginario visual las obras, esto ocurre así con música y artes visuales; los talleres al servicio de los talleres.

El Liceo de Adultos Herbert Vargas Wallis es “como” una compañía de teatro, donde todos y todas trabajan colectivamente. La participación de la comunidad, genera confianza en los alumnos, esa cercanía que permite trabajar en conjunto, sin importar el rol que se esté cumpliendo dentro de la institución. Aquí la misión es una sola, independiente si estamos en una ceremonia de licenciatura, en una muestra del taller de música, o de artes visuales,

El fin en sí mismo es educar y generar trabajo en equipo.

Pensar y hacer Educación Sexual Integral al Interior de un Recinto Penal

POR KARLA OPAZO

Profesora de Educación Media en Biología. Docente del Liceo de Adultos Herbert Vargas Wallis

“La cabeza piensa a partir de donde los pies pisan. Y para comprender, es esencial conocer el lugar social de quien mira. Vale decir: cómo alguien vive, con quién convive, qué experiencias tiene, en qué trabaja, qué deseos alimenta. Cada uno comprende e interpreta a partir del mundo que habita.”

LEONARDO BOFF

EDUCACIÓN EN CONTEXTOS DE ENCIERRO PUNITIVO.

El Liceo de Adultos Herbert Vargas Wallis (HVW) se encuentra ubicado al interior de las dependencias del Centro de Detención Preventiva Santiago Sur o Ex-Penitenciaria (Santiago de Chile). Desde los años 70, dicho Liceo ofrece a las personas privadas de libertad la posibilidad de continuar y completar sus estudios de enseñanza básica y media, a través de una modalidad educativa que utiliza el mismo currículum que fue diseñado para la Edu-

cación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) del medio libre. Si bien los/as educadores/as de las escuelas y liceos en contextos de encierro realizan continuos esfuerzos por implementar una serie de adaptaciones y ajustes curriculares, nuestro país aún no cuenta con planes y programas específicos que respondan a los requerimientos y necesidades de estudiantes que se encuentran insertos en recintos carcelarios. En ese sentido, las políticas educativas, no sólo deberían garantizar el acceso de las personas privadas de libertad a un derecho humano fundamental como es la educación, sino que además deberían impulsar programas socioeducativos de calidad que fortalezcan las competencias cognitivas y las habilidades psicosociales de los estudiantes, para que éstos logren tomar decisiones informadas y reflexivas en los diversos ámbitos de sus vidas.

Por lo tanto, no basta con asegurar el acceso a la educación a un grupo determinado de internos, de acuerdo con ciertos criterios impuestos por Gendarmería de Chile (GENCHI), sino que además se necesita desarrollar una educación situada, efectiva y de calidad ¿Por qué?

Primero, porque toda persona que ingresa a la cárcel y pierde su derecho a la libre circulación, queda sujeto a las lógicas y códigos de la subcultura carcelaria, es decir, queda supeditado al llamado fenómeno de Prisionalización. De acuerdo con Echeverri (2010), dicho fenómeno es:

EL PROCESO POR EL QUE UNA PERSONA, POR CONSECUENCIA DIRECTA DE SU ESTANCIA EN LA CÁRCEL, ASUME, SIN SER CONSCIENTE DE ELLO, EL CÓDIGO DE CONDUCTA Y DE VALORES QUE DAN CONTENIDO A



LA SUBCULTURA CARCELARIA. EN MAYOR O MENOR MEDIDA TODO SER HUMANO ASUMIRÁ , DURANTE SU PERMANENCIA ALLÍ, LOS USOS, LAS COSTUMBRES, LAS TRADICIONES, LOS GESTOS QUE FORMAN PARTE INHERENTE DE LA CONVIVENCIA DENTRO DE LA PRISIÓN (P.158).

Segundo, porque la cárcel, a través de sus diversos dispositivos intrapenitenciarios, tiende a despersonalizar y subyugar el cuerpo y la identidad de las personas, por lo que extrapolar o replicar la educación que se imparte en el medio libre o extramuros, es un desacierto que sólo viene a reproducir un sistema escolarizante que poco o nada tiene que ver con la situacionalidad que viven millones de estudiantes privados de libertad.

Siguiendo esa lógica, el cuerpo docente del Liceo HVW procura aplicar estrategias y metodologías educativas contextualizadas, en pos de ampliar los referentes culturales y diversificar los roles o imaginarios sociales de los internos. La idea de dicha contextualización es incrementar las experiencias colectivas y emancipadoras y, a la vez, potenciar aquellas habilidades que están presentes en todo ser humano.

LA SEXUALIDAD DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Ahora bien, una de las temáticas importantes que debe ser abordada de manera específica por la educación en contextos de encierro punitivo es el ámbito

de la sexualidad. Dicha especificidad se torna insoslayable, toda vez que la literatura reconoce la existencia de códigos y reglamentos intrapenitenciarios que tienden a modificar o alterar la sexualidad de las personas privadas de libertad (Betancourt & Zapata, 2014). Lo anterior cobra sentido, cuando se trabaja in-situ junto a los estudiantes, puesto que allí es posible identificar la forma en que los dispositivos carcelarios influyen sobre las experiencias y significaciones que éstos le otorgan a la sexualidad.

A ello se suman los datos acerca de la salud sexual y reproductiva de las personas privadas de libertad y otras investigaciones que dan cuenta de las conductas de riesgo y el grado de vulnerabilidad a la que dichas personas se ven expuestas, en términos de adquirir alguna infección de transmisión sexual (ITS), padecer algún tipo de violencia sexual al interior de la cárcel o sufrir un embarazo no deseado.

A modo de ejemplo, el año 2018 conduje una investigación acerca de los hábitos sexuales de 192 internos pertenecientes a la ex-penitenciaria, cuyos resultados arrojaron una serie de creencias y conductas sexuales riesgosas que están presentes en el imaginario y en las prácticas cotidianas de las personas privadas de libertad.

Un extracto de dicha investigación pone de manifiesto lo anterior:



CABE DESTACAR QUE LOS ESTUDIANTES NO SÓLO MANIFIESTAN CONOCIMIENTOS ERRÓNEOS EN TORNO A LA SEXUALIDAD, SINO QUE ADEMÁS PRESENTAN



CONDUCTAS ALTAMENTE RIESGOSAS QUE LOS EXPONEN A SITUACIONES QUE AMENAZAN CON DETERIORAR SU SALUD. ENTRE LAS CREENCIAS Y PRÁCTICAS MÁS PREOCUPANTES, DESTACA EL HECHO QUE LOS ESTUDIANTES NO USAN PRESERVATIVO MASCULINO Y ADEMÁS TIENEN UNA PÉSIMA PERCEPCIÓN DE ÉSTE A LA HORA DE INTIMAR CON SUS PAREJAS. POR EJEMPLO, CUANDO SE LES CONSULTA ACERCA DE QUÉ TAN SEGUIDO USAN CONDONES, EL 81% DE NUESTROS ESTUDIANTES SEÑALA NO USAR NUNCA CONDONES, SITUACIÓN QUE REPRESENTA UN RIESGO ALTÍSIMO DADO LOS ALTOS ÍNDICES NACIONALES DE VIH Y/O VPH. TAN SÓLO UN 1% DE LOS ESTUDIANTES DECLARÓ USAR CONDÓN SIEMPRE (OPAZO, 2018, P.09).

Por lo tanto, toda vez que se pretenda diseñar e implementar un programa de educación sexual en contextos de encierro, no sólo se debe poner especial atención a las ideas previas y a las potenciales conductas riesgosas que detentan los internos, sino que además hay que tener en cuenta los diversos dispositivos intrapenitenciarios que alteran o modifican la forma de vivir y experimentar la sexualidad al interior de una cárcel. Pero ¿Cuáles son aquellos dispositivos intrapenitenciarios que modifican o alteran la sexualidad de las personas privadas de libertad?

Pues bien, todas las personas que ingresan a la cárcel quedan sujetas a una serie de reglamentos que condicionan la forma en la que éstas deben establecer contacto sexual y afectivo con sus parejas del medio libre. En otras palabras, cada recinto carcelario cuenta con protocolos que determinan y regulan cuándo, cómo y dónde los internos pueden

intimar con sus parejas o visitas.

Por ejemplo, el Centro de Detención Preventiva Santiago Sur -donde está ubicado el Liceo de Adultos Herbert Vargas Wallis- contempla una serie de protocolos en los que se autoriza a los reclusos a mantener relaciones íntimas al interior de las instalaciones que provee un gimnasio y mediante el uso de los llamados “camaros”. Los camaros son camas o carpas improvisadas, que constan de dos colchonetas (una que se usa para que la pareja se recueste y la otra para formar un techo) y un par de sábanas que ofician de separadores y brindan un mínimo de privacidad a la pareja durante el coito.

Estos momentos íntimos con la pareja ocurren durante el horario de visitas¹, por lo que el resto de los familiares y amigos deben permanecer en las mismas dependencias en donde están instalados los “camaros”. Ello, resulta particularmente complejo cuando hay niños/as y ancianos/as que transitan por el gimnasio o cuando hay otros internos que esperan que su compañero termine pronto y llegue su turno para intimar con su pareja en la misma colchoneta².

Desde luego, cuando en las cárceles no existen instalaciones y protocolos adecuados para que los internos puedan recibir a sus familiares e intimar dignamente con sus parejas, se provoca un quiebre en los vínculos intersubjeti-

1 CADA INTERNO RECIBE A SUS VISITAS UNA VEZ A LA SEMANA DURANTE 3 HORAS, A MENOS QUE HAYA SIDO SANCIONADO O CASTIGADO POR TEMAS DE CARÁCTER CONDUCTUAL.

2 LOS “CAMAROS” GENERALMENTE SON UTILIZADOS POR MÁS DE 1 INTERNO Y SU TURNO RESPONDE A LA JERARQUÍA SOCIAL QUE EXISTE AL INTERIOR DEL RECINTO PENAL.

vos que sustentan la construcción filial. Es más, la pérdida de los lazos afectivos y sexuales pueden mermar la autoestima de las personas privadas de libertad, puesto que se genera en ellos sentimientos de degradación y frustración de su identidad. Situación que a veces se traduce en conductas que implican la sodomización voluntaria o forzada de algunos reos (Cooper, 2002).

En ese sentido, un punto de vista a considerar es el entregado por Fedelich (2007). La investigadora estudió durante 4 años la sexualidad al interior de una cárcel en Argentina y una de sus conclusiones más significativas en términos de derechos sexuales y reproductivos, fue que los recintos penales deberían brindar espacios idóneos para que las personas privadas de libertad puedan mantener contacto sexual y afectivo con sus parejas del medio libre y así evitar conductas de abuso o vejámenes sexuales que se pueden gestar entre los propios internos. Junto a ello, Fedelich destacó la sexualidad de los internos como un derecho humano que está consagrado por las Organización de las Naciones Unidas y que además permite el acceso a otros derechos sociales básicos, como es el caso de la salud, la educación, el ocio, la no discriminación, etc.

Por otro lado, este mismo estudio recomienda que todas las cárceles cuenten con planes y programas de educación sexual, puesto que independiente de las condiciones que tengan los internos a la hora de vivir y experimentar su sexualidad, es necesario un programa que los ayude a derribar mitos, ampliar sus conocimientos y a identificar aquellos dispositivos que están afectando su vida sexual al interior del recinto penal. Así lo indica Fedelich (2007):

LA EDUCACIÓN SEXUAL LES FUE DE SUMO INTERÉS A LOS INTERNOS, LES ACLARÓ DUDAS, LES BRINDÓ INFORMACIÓN QUE NO TENÍAN Y SOBRE TODO LOS TRANQUILIZÓ Y PERMITIÓ ENCARAR SU SEXUALIDAD DE FORMA MÁS SEGURA Y PLACENTERA. ÉSTOS CUATRO AÑOS DE EXPERIENCIAS COMPARTIDAS CON LOS INTERNOS NOS MOSTRARON QUE SI SE BRINDA UN ESPACIO DE EDUCACIÓN SEXUAL EN UN CLIMA CÁLIDO, TRANQUILO Y AFECTUOSO, LOS INTERNOS SON CAPACES DE ABRIRSE AL CONOCIMIENTO AMPLIAMENTE, INTERESARSE POR SU PROPIA SALUD, LA DE SU PAREJA Y SUS HIJOS, DE INTENTAR VIVIR UNA SEXUALIDAD PLACENTERA Y RESPONSABLE AUN DENTRO DE LA CÁRCEL (P.14).

Por estas razones y dado que la sexualidad es una condición inherente al ser humano, el Departamento de Sexualidad del Liceo Herbert Vargas Wallis diseñó e implementó un programa educativo que busca identificar y aminorar las potenciales conductas de riesgo que detentan los estudiantes y de paso enriquecer el proceso de toma de decisiones en el ámbito sexual y afectivo.

LEGISLACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN SEXUAL EN CHILE

A raíz del debate y la polémica que generó la píldora del DÍA DESPUÉS como método anticonceptivo de emergencia, surge el año 2010 la Ley 20.418 que fija las Normas sobre Información, Orientación y Prestaciones en materia de regulación de la fertilidad en Chile. Dicha ley

establece que el Ministerio de Salud – junto con los órganos del estado³ con competencia en la materia- es la entidad encargada de adoptar las medidas necesarias para garantizar que todas las personas ejerzan plenamente sus derechos en materia de fertilidad.

Junto a ello, y sin perjuicio de lo anterior, la Ley 20.418 dictamina que todos los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deben incluir en sus niveles de enseñanza media un Programa de Educación Sexual que promueva una sexualidad responsable e informe acerca de los diversos métodos anticonceptivos que están al alcance de los/as jóvenes para prevenir ITS y embarazos adolescentes. Sin embargo, todo plan de sexualidad debe respetar las creencias y valores que están consignados en los proyectos educativos de cada escuela o liceo.

De lo anterior se desprende que la regulación actual maneja una noción exigua de la sexualidad, puesto que gran parte de sus medidas tienen un carácter biomédico o biologicista que responde exclusivamente a lógicas sanitarias. A ello se añade que los programas de educación sexual quedan supeditados a los valores y creencias que profesa cada establecimiento, dejando a criterio de éstos el enfoque y las orientaciones que tendrán sus programas de sexualidad.

Bajo este escenario actual y recordando el fallido proyecto de Ley sobre Educación Sexual Integral⁴ que fue

3 CLÍNICAS, HOSPITALES, CENTROS DE SALUD FAMILIAR, SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA, SERVICIO MÉDICO LEGAL, ETC.

4 PROYECTO DE LEY -ELABORADO EN SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019- QUE ESTABLECE

archivado el presente año por falta de quórum en la cámara de diputados, surge la necesidad de diseñar e implementar un proyecto educativo de sexualidad integral que contemple la situacionalidad de los estudiantes, en particular si éstos son personas privadas de libertad.

Ahora bien, cabe destacar que el proyecto educativo del Liceo Herbert Vargas Wallis está en consonancia absoluta con los lineamientos que tanto la OMS como la UNESCO establecen y entregan para comprender los conceptos de Sexualidad y de Educación Sexual Integral. Por ejemplo, la Organización Mundial de la Salud define la sexualidad humana como:



UN ASPECTO CENTRAL DEL SER HUMANO, PRESENTE A LO LARGO DE SU VIDA. ABARCA AL SEXO, LAS IDENTIDADES Y LOS PAPELES DE GÉNERO, EL EROTISMO, EL PLACER, LA INTIMIDAD, LA REPRODUCCIÓN Y LA ORIENTACIÓN SEXUAL. SE VIVE Y SE EXPRESA A TRAVÉS DE PENSAMIENTOS, FANTASÍAS, DESEOS, CREENCIAS, ACTITUDES, VALORES, CONDUCTAS, PRÁCTICAS, PAPELES Y RELACIONES INTERPERSONALES. (...) LA SEXUALIDAD ESTÁ INFLUIDA POR LA INTERACCIÓN DE FACTORES BIOLÓGICOS, PSICOLÓGICOS, SOCIALES, ECONÓMICOS, POLÍTICOS, CULTURALES, ÉTICOS, LEGALES, HISTÓRICOS, RELIGIOSOS Y ESPIRITUALES (2006).

En ese sentido, lo que aquí se plantea es diseñar un Programa de Educación Sexual Integral que, por un lado,

considere las múltiples dimensiones que engloba la sexualidad⁵ y que, por el otro se ajuste a las necesidades e intereses que presentan los estudiantes privados de libertad. Sin embargo, para que ello ocurra, se requiere de herramientas y metodologías que ayuden a identificar aquellos dispositivos intrapenitenciarios que alteran la sexualidad de dichas personas una vez que ingresan a cumplir su condena.

METODOLOGÍA PARA DESARROLLAR UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN CONTEXTOS DE ENCIERRO

Un Programa de Educación Sexual Integral se torna ineludible y urgente, dado que constituye una propuesta pedagógica que desborda aquellos enfoques clásicos, como el biomédico o el prevencionista, que suelen abordar la sexualidad desde la anatomía reproductiva y las infecciones de transmisión sexual. Dichos enfoques caen en un reduccionismo que tiende a soslayar las diversas dimensiones que engloba la sexualidad e instala al interior de las aulas prácticas pedagógicas que carecen de sentimientos, emociones, vínculos interpersonales y placeres que le dan sentido al ámbito biológico (Alonso & Morgade, 2008).

Entonces, para desarrollar planes o programas de carácter integral se requiere, primero, levantar información

⁵ LA SEXUALIDAD CONTEMPLA LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: SOCIO-CULTURAL, AFECTIVA, PSICOLÓGICA, ÉTICA Y BIOLÓGICA.

acerca de la sexualidad de las personas privadas de libertad y de cómo éstas la vivencian o resignifican a partir de los reglamentos y códigos que impone la cárcel.

A partir de dicha información, las/os educadores proceden a construir un instrumento que aborde, entre otras cosas⁶, los hábitos sexuales y la salud sexual-reproductiva de los estudiantes.

Luego, se analizan los instrumentos con el objeto de obtener resultados y datos concretos que guíen el diseño de las diversas acciones educativas que formarán parte del plan o programa en cuestión.

Cabe destacar que dichas acciones, no sólo se ocupan de abordar las diversas dimensiones de la sexualidad desde un enfoque interdisciplinar, sino que además, relevan la figura del estudiante como el protagonista absoluto de todo el proceso educativo (VÉASE FIGURA N°1).

Por último, todas las acciones educativas son exhibidas en una Jornada de carácter artístico-cultural en la que se unifica todo el trabajo que los estudiantes desarrollaron en los diversos sub-sectores de aprendizaje. Aquí, cabe preguntarse ¿Por qué las actividades artístico-culturales se utilizan para desarrollar temáticas vinculadas con la educación sexual integral?

Una respuesta a ello, podría ser para promover el pensamiento crítico y la creatividad de los estudiantes. Sin

6 CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS, AUTOCUIDADO, ACCESO E INFORMACIÓN SEXUAL, ACTITUDES, ETC.

| | |
|--|---|
| <p>1.-REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA: Los/as docentes efectúan una búsqueda sistemática de literatura en torno a la sexualidad que experimentan o vivencian las personas privadas de libertad.</p> | <p>2.-TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN: Los/as docentes realizan entrevistas y diagnósticos participativos a un grupo acotado de estudiantes con el propósito de levantar información y tener un primer acercamiento de la sexualidad en prisión.</p> |
| <p>3.-DISEÑO Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS: A partir de la información recabada en los diagnósticos y entrevistas, los/as docentes proceden a construir un cuestionario para que sea aplicado a una muestra significativa de estudiantes.</p> | <p>4.- ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS: Una vez aplicado el instrumento, los/as docentes codifican los cuestionarios para analizar y discutir los resultados que éstos arrojaron. Luego de ello se procede a socializar dicha información con toda la comunidad educativa.</p> |
| <p>5.- DISEÑO DE ACCIONES EDUCATIVAS: A partir de los análisis que arrojaron los cuestionarios, cada asignatura o disciplina propone y ejecuta un plan de acción para abordar la temática de sexualidad.</p> | <p>6.-JORNADA DE SEXUALIDAD INTEGRAL: La jornada de sexualidad es una actividad artístico-cultural que reúne todas las acciones educativas. Aquí los estudiantes son los encargados de exhibir el trabajo que realizaron en cada asignatura.</p> |

FIGURA N° 1. PASO A PASO DE UNA PROPUESTA METODOLÓGICA PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN UN CONTEXTO DE ENCIERRO PUNITIVO (ELABORACIÓN PROPIA/VERSION PARA ESTA EDICIÓN)

embargo, cuando se trabaja con personas privadas de libertad dicha respuesta suele ser más profunda y compleja, dado que la cárcel con todo su aparataje tiende a despersonalizar a los reclusos. Los contextos de encierro punitivos, no sólo buscan hacer dóciles las mentes y los cuerpos de quienes cumplen una condena a través del disciplinamiento y el castigo, sino que además, excluyen y degradan la “otredad” del recluso.

Por ende, las Artes y la Cultura son un medio eficaz a la hora de ampliar los referentes culturales de los estudiantes y abrirles la posibilidad de potenciar otras identidades o imaginarios sociales. La idea es incrementar las experiencias socioculturales a través de vínculos educativos que legitimen e incluyan a todos los actores sociales que están involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En ese sentido, existen investigaciones que realzan los aportes de las actividades artístico-culturales hasta el punto de proponerlas como una metodología educativa que debe estar presente en el currículum de manera transversal. Así lo señala de manera elocuente Gutiérrez & Pérez (2019):



ESTAS SON LAS RAZONES POR LA QUE PROPONEMOS INCLUIR DENTRO DEL DISEÑO CURRICULAR LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICO-CULTURALES NO SÓLO COMO UNA ASIGNATURA, SINO COMO MÉTODOS PEDAGÓGICOS “IMPRESINDIBLES” -TOMANDO EL CONCEPTO DE COLL (2006) Y REFORMULÁNDOLO HACIA LOS MÉTODOS -TRANSVERSALES A LA TOTALIDAD DEL CURRÍCULUM. IMPRESINDIBLES, PORQUE, SIGUIENDO AL AUTOR, SIN ESTOS EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL DE LOS



ESTUDIANTES PRIVADOS DE SU LIBERTAD AMBULATORIA QUEDARÍA CONDICIONADO Y DETERMINADO NEGATIVAMENTE COMPROMETIENDO, DE ESTA MANERA, SUS PROYECTOS DE VIDA Y CONDENÁNDOLOS A LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA QUE YA FORMAN PARTE. IMPRESCINDIBLES PORQUE ÉSTOS POSIBILITAN LA CREACIÓN OTROS MUNDOS DENTRO DEL ENCIERRO [SIC], PORQUE RESTITUYEN LA DIGNIDAD (P. 49).

De este modo, las actividades artísticas y culturales, no sólo sirven para despertar el interés de los estudiantes por aprender los contenidos de otras disciplinas, sino que también para promover valores y competencias vinculadas con el trabajo en equipo, la colaboración y el respeto por las diferencias.

PARA REFLEXIONAR...

Ahora bien, el propósito de los diversos planes de acción y las Jornadas de Sexualidad es que los estudiantes, no sólo conozcan sus derechos sexuales y reproductivos, sino que también sean capaces de tomar decisiones de manera libre y responsable. Para ello, se requiere de un programa que sea capaz de integrar metodologías y herramientas que provengan del ámbito artístico-cultural para así promover el pensamiento crítico de los estudiantes y a la vez generar ambientes reflexivos y creativos. Dichos ambientes se tornan indispensables para los estudiantes, ya que les permite reflexionar acerca de sus

ideas o valoraciones previas cada vez que conocen y asimilan nuevos referentes culturales que tienen por objeto enriquecer su campo de percepciones e incrementar su capacidad de agencia.

En ese sentido, aquí se plantea un Programa de Educación Sexual Integral que busca ampliar la mirada de los alumnos acerca de la sexualidad y de paso fortalecer la toma de decisiones en el ámbito sexual y afectivo. La idea es que los estudiantes gradualmente se tornen más conscientes de su condición o realidad social y logren transformarla a medida que incrementan sus experiencias e interactúan con sus profesores/as y compañeros.

Finalmente -y como educadora que se desempeña en contextos de encierro - sólo queda velar por una educación de tipo integral que tenga en cuenta las necesidades e intereses de las personas privadas de libertad. La cárcel es una institución totalitaria que se inmiscuye en cada uno de los intersticios que conforman la identidad de las personas. Por ende, es menester de todas y todos los profesionales de la educación resguardar que los reclusos tengan acceso a la escuela y a planes educativos situados. Un ejemplo de ello es la propuesta de educación sexual integral del Liceo Herbert Vargas Wallis, puesto que no sólo se planteó desde la situacionalidad y el prisma del estudiante, sino que también consideró los derechos que toda persona tiene en materia de salud sexual y reproductiva, independiente de su condición esporádica o permanente.

REFERENCIAS

- ALONSO, G Y MORGADE, G (2008). Tradiciones teóricas y experiencias disponibles en un campo en construcción. Revista Educación, sexualidades y géneros. Universidad de Buenos Aires.
- BETANCOURT, D. & ZAPATA, L. (2014). Alteraciones en las conductas sexuales derivadas del fenómeno de prisionalización en tres internos del establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Medellín (Tesis de grado para optar al título de psicología). Recuperado de https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/4223/TP_BetancurDaniela_2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- COOPER, D. (2002). Criminología y delincuencia femenina. Santiago, Chile: LOM.
- ECHEVERRI-VERA J. A. (2010). La prisionalización, sus efectos psicológicos y su evaluación. Pensando Psicología, 6(11), 157-166. Recuperado a partir de <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/view/375>
- FEDELICH, M. (2007). La sexualidad en la cárcel, una mirada diferente. Revista Pensamiento Penal. Recupe-

rado de: <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/33133-sexualidad-carcel-mirada-diferente>

GUTIÉRREZ, N. & PÉREZ, C. (2019). Currículum y cárcel. La potencia del arte como plataforma de encuentro y reconfiguración de las identidades. *Alquimia educativa*. N°6 (I), pp. 40-53. Doi: 2618-1789.

OPAZO, K. (2018). Estrategias pedagógicas para abordar la sexualidad al interior de un recinto penal. *Revista Educación de adultos y procesos formativos*, volumen 7, pp.134-155. doi: 0719-6997.

Arte y Educación como Herramientas frente al Proceso Deshumanizante de la Prisionalización

POR LUCIANO MAZZO

Coordinador del proyecto Didácticas (In)visibles.

El presente escrito aborda como objetivo central realizar una breve revisión de la importancia ideológica de la presencia de instancias de educación y arte en contextos de privación de libertad. La revisión nace del análisis de experiencias realizadas entre los años 2018 y 2020, a partir del vínculo y las actividades que entre el Departamento de Teatro de la Universidad de Chile y el Liceo HVW se han formulado.

La revisión de estos aspectos será realizada a partir de dos ejes temáticos. En primer lugar, la idea de deshumanización que produce el sistema carcelario y el posible abordaje de este a través del ejercicio de encuentro y un enfoque emancipatorio (INGLIS, 1997). La idea de deshumanización se construirá a través de un breve resumen de las condiciones y efectos relacionados al sistema penitenciario chileno, así como también de las instancias presentes y relacionadas

al trabajo realizado por el equipo docente del liceo, que se constituyen como enormes aportes frente al problema.

Al intentar revisar y reflexionar frente a las prácticas señaladas, será necesario adentrarnos en la dualidad reinsertión/emancipación. Dicha dualidad de enfoques se constituye principalmente en términos de los resultados esperados al vincular elementos del medio libre dentro del espacio de reclusión. La medición de la efectividad de gran parte de las actividades en estos contextos se construye (en una visión generalizada) a partir de índices de rehabilitación e reinsertión, dejando muchas veces de lado los efectos que las prácticas tienen en tiempo presente. Frente a esto, el concepto de emancipación se define a propósito de los cambios que se logran en el estudiante, primero en su relación consigo mismo y luego, con una estructura de poder, lo que nos ayudará, en primera instancia, a definir una posibilidad humanizante.

Muchas veces el modelo orientado a la reinsertión antes mencionado se vuelve involuntariamente una herramienta de poder que a través de lo punitivo ejerce su influencia sobre los individuos, en un modelo en cierto sentido “correctivo”. Lagarde define el fenómeno de la siguiente manera:



TODO CAUTIVERIO ES RESULTADO DE DINÁMICAS DE DOMINACIÓN, Y A SU VEZ, CONTRIBUYEN A MANTENER Y REPRODUCIR ESA MISMA DOMINACIÓN QUE LAS HA CREADO. EL CAUTIVERIO ES UN CONJUNTO DE LÍMITES MATERIALES Y SUBJETIVOS, DE PROHIBICIONES Y OBLIGACIONES IMPUESTAS Y NORMALIZADAS. LA

PERSONA QUE VIVE EN CAUTIVERIO ES UNA PERSONA PRIVADA DE SU LIBERTAD, ENTENDIENDO LA LIBERTAD COMO EL PODER DE GOBERNAR SUS PROPIAS VIDAS, TOMAR DECISIONES, ELEGIR, PARTICIPAR, PROTAGONIZAR Y EXPRESAR. UNA PERSONA QUE VIVE EN CAUTIVERIO ESTÁ PRIVADA DE PODER. (LOS CAUTIVERIOS DE LAS MUJERES)

A través de la idea de la autora, observamos cómo las dinámicas de dominación se manifiestan en la privación de la libertad no solo quitando el derecho de un ser humano a desplazarse, sino en la posibilidad de tomar decisiones sobre la propia vida. Se hace necesario entonces, complementar o reemplazar dicho modelo orientado a la reinserción, con uno que se ocupe del resto de los aspectos del ser humano en reclusión.

A fin de abordar en mayor profundidad dicha concepción “rehabilitante”, se vuelve necesario introducir la idea de parapólitica. Dicho concepto, propuesto por Žižek, señala cómo el poder genera sistemas que mantienen su estabilidad en base a desideologizar las prácticas sociales, a través de modelos funcionalistas en los cuales se promueve institucionalmente metodologías que sirven a propósitos específicos, anulando constantemente la discusión de dichos objetivos dados. En este caso particular, se sostiene que el principal fin de la educación es la reinserción, dejando muchas veces de lado otros aspectos. El teórico esloveno señalaría al respecto de la problemática:

SOSTENER QUE LAS BUENAS IDEAS SON “LAS QUE FUNCIONAN” SIGNIFICA ACEPTAR DE ANTEMANO

LA CONSTELACIÓN (EL CAPITALISMO GLOBAL) QUE ESTABLECE QUÉ PUEDE FUNCIONAR (...) LA VERDADERA POLÍTICA ES EXACTAMENTE LO CONTRARIO: ES EL ARTE DE LO IMPOSIBLE, ES CAMBIAR LOS PARÁMETROS DE LO QUE SE CONSIDERA POSIBLE EN LA CONSTELACIÓN EXISTENTE EN EL MOMENTO. (PP. 29)

En este sentido, el abordaje político e ideológico del problema consiste en generar constantemente instancias en las que se discuta cuál es el objetivo de las prácticas y enfoques particulares.

DESHUMANIZACIÓN

El concepto de deshumanización será utilizado de aquí en más para describir los múltiples efectos que un sistema de reclusión ejerce sobre las personas. La razón de la palabra (que puede parecer efectista) radica en una visión filosófica. Delleuze (1997) señala a propósito de Spinoza: Y ES QUE LOS CUERPOS NO SE DEFINEN POR SU GÉNERO O POR SU ESPECIE, POR SUS ÓRGANOS Y SUS FUNCIONES, SINO POR LO QUE PUEDEN, POR LOS AFECTOS DE QUE SON CAPACES, TANTO EN PASIÓN COMO EN ACCIÓN. (P. 70). Es así que, en términos generales, podríamos considerar cómo la reducción de la posibilidad de acción de una persona tiene una directa relación con la definición de su humanidad. Desde luego, partiendo de esa base, existen claramente distintos grados en los que esta deshumanización se presenta en distintos contextos, por tanto es necesario profundizar en este tema, ya que el solo hecho de estar privado de libertad lleva a un estado progresivo de deshu-

manización. En ese sentido será importante señalar cómo el concepto tiene que ver con un proceso transitivo, no con un estado definitivo y cerrado al que se llega.

Los efectos de la reclusión en el ser humano, pueden ser revisados desde diversos ángulos. Segovia Bernabé, profesor de exclusión social en la Universidad Pontificia de Salamanca describe este fenómeno en su texto *Consecuencias de la prisionalización* (2002):



“PARA CUALQUIER ESPECIE ANIMAL, PARTICULARMENTE CUANTO MÁS DESARROLLADA TENGA LA PARTE DEL CEREBRO REFERIDA AL MUNDO EMOCIONAL Y AL COGNITIVO, UN CAMBIO FORZADO DE ECOSISTEMA SUPONE UN TRAUMA IMPORTANTE DE GRAVÍSIMAS CONSECUENCIAS. LA RUPTURA NO GRADUAL CON LOS ESPACIOS FÍSICOS FAMILIARES, CON LOS ELEMENTOS ECOLÓGICOS Y RELACIONALES A LOS QUE ESTÁBAMOS ACOSTUMBRADOS, LA QUIEBRA DE LOS HÁBITOS Y LAS PAUTAS NORMALES DE COMPORTAMIENTO, DE ADAPTARNOS AL ENTORNO, SUPONE EN TODOS LOS SERES HUMANOS UN SHOCK IMPORTANTE.” (p. 1.)

Es claro aquí que la definición de Segovia, apunta al nivel básico y biológico del problema y es en ese sentido un enfoque casi positivista que podríamos observar en todo ser sintiente que debe pasar por periodos largos de reclusión.

Si el shock y los problemas inherentes al encierro y la limitación del movimiento, no lograsen definir con clari-

dad lo señalado como deshumanizante, podremos referir también al contexto específico de las cárceles latinoamericanas, con sus altos niveles de hacinamiento. Particularmente Chile, al menos hasta el 2017, presenta hasta un 88% de sobrepoblación, dando cuenta de “condiciones infra-humanas” observadas en informes de la corte suprema, así como también de complejas condiciones de acceso a la salud, educación e incluso al agua (CABELLO ABDALA, 2017).

Las condiciones mencionadas explican con relativa claridad a qué referiremos con deshumanización en el sistema chileno de reclusión, justificando el uso del concepto.

Es importante en este punto, destacar el notable el trabajo que los docentes del liceo HVW realizan con sus estudiantes. La posibilidad de continuación de estudios se relaciona aquí no sólo con las posibilidades que aporta para el futuro de sus estudiantes (lo que sin duda es un aspecto relevante), sino que al mismo tiempo permite a los alumnos encontrar un espacio donde ejercer su derecho a través de la toma de decisiones, la pertenencia a un espacio particular y el ejercicio de la libertad. Dicha libertad que los estudiantes pueden experimentar, se relaciona quizás con la definición que De Beauvoir daría del concepto:



TODO SUJETO SE PLANTEA CONCRETAMENTE A TRAVÉS DE PROYECTOS, COMO UNA TRASCENDENCIA; NO ALCANZA SU LIBERTAD SINO POR MEDIO DE SU PERPETUO AVANCE HACIA OTRAS LIBERTADES; NO HAY

OTRA JUSTIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA PRESENTE QUE SU EXPANSIÓN HACIA UN PORVENIR INFINITAMENTE ABIERTO. (P. 31).

La posibilidad de experimentar la vida a través de un proyecto personal concreto, abre una diversidad de caminos posibles para el ser humano. Como los docentes del liceo señalaron en los laboratorios de Didácticas (In)visibles, el ejercicio educativo sirve al propósito de dar al estudiante herramientas para explorar sus propias posibilidades, y hacer de ellas una decisión. De ahí se desprende y destaca la fuerte presencia de disciplinas artísticas, como una parte fundamental de un currículum educativo, al ser estas casi por naturaleza, un ejercicio de autoexploración y expresión.

REINSERCIÓN Y EMANCIPACIÓN.

Como ya se comentó en la introducción, la importancia radical que busca señalar este escrito, apunta al concepto de emancipación como un camino diferente al tradicional enfoque de reinserción/rehabilitación. En primer lugar, se entiende claramente que el ejercicio docente y artístico en los espacios de reclusión, aborda la tarea de la reinserción, sin embargo, este no es el único beneficio que dicha práctica logra.

La idea institucional de reinserción ha sido catalogada por diversos autores como una suerte de mitología, debido a las condiciones reales del sistema penitenciario y la realidad del país. La idea de re-inserción supone de forma tácita

una condición previa de inserción, la cual muchas veces no es tal, dado que los privados de libertad presentan, en un gran número de casos, una historia previa de marginación social o no-inserción, cuya evidencia primera es la deserción del sistema educacional formal.

Frente a esto, si la idea de reinserción se orienta en gran medida hacia el futuro, anclando sus objetivos en el momento en que el recluso salga al medio libre, se vuelve completamente necesario un enfoque que complementariamente aborde las condiciones presentes del individuo privado de libertad y la lucha por su humanización, que como ya mencionamos previamente, está directamente relacionada a su posibilidad de ejercer voluntad y derecho.

El enfoque emancipatorio, planteado por autores como Inglis (1997) y posteriormente por Clements (2004), apunta a entregar herramientas críticas al estudiante, que le permitan abordar las estructuras de poder, comprendiendo sus mecanismos y estrategias. Esto se logra a través del carácter liberador del ejercicio de aprendizaje. Freire (1970) plantea que dicho enfoque se relaciona directamente con la idea de humanización, puesto que:



NO HAY OTRO CAMINO PARA LA HUMANIZACIÓN - DE ELLOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRO- QUE UNA TRANSFORMACIÓN AUTÉNTICA DE UNA ESTRUCTURA DESHUMANIZANTE. DESDE ESTE ÚLTIMO PUNTO DE VISTA, EL ESTUDIANTE NO ES MÁS UNA PERSONA VIVIENDO EN EL BORDE DE LA SOCIEDAD, UN HOMBRE MARGINAL, SINO UNA REPRESENTACIÓN DE LOS ESTRATOS DOMINADOS DE LA SOCIEDAD, EN



CONSCIENTE O INCONSCIENTE OPOSICIÓN A AQUELLOS QUE, EN LA MISMA ESTRUCTURA, LO TRATAN COMO UNA COSA. (P. 211.)

A partir de este ejercicio podemos adentrarnos, en primer lugar, en el carácter humanizante de los ejercicios emancipadores de la docencia. Un aspecto en particular de este enfoque, es el que abordaremos aquí, particularmente aquel referido al descubrimiento del “ser”. A este respecto Inglis señala: A TRAVÉS DE UN PROCESO CONTINUO DE EXTERNALIZAR, PROBLEMATIZAR, Y EVALUAR CRÍTICAMENTE LAS PROPIAS ACCIONES, Y PENSAMIENTOS, UN SER REFLEXIVO SE CONSTITUYE. ESTE SER SE VUELVE EL CENTRO DEL CONTROL (P. 7). El trabajo realizado a través del arte y la educación aparece aquí como una de las principales herramientas de descubrimiento y de ahí su importancia ideológica. El estudiante que se auto-descubre a través de un proceso educativo, complementado con el ejercicio artístico (proceso que bien han sabido llevar los docentes del Liceo HVW), se embarca en un proceso que apunta a su emancipación, experimentando su libertad no necesariamente en los contenidos que aprende en cada una de las asignaturas, sino que a través del ejercicio de decisión de ser parte de un espacio particular y hacerse cargo de sus procesos de aprendizaje. Al mismo tiempo, haciéndose cargo (el estudiante) a través de procesos de subjetivación, del estigma relacionado a la criminalización.

Para profundizar en este punto, podremos referir a las experiencias mencionadas en los laboratorios de Didácticas (In)visibles, que dan cuenta de la relación entre educación y arte que se ha establecido en el Liceo.

EXPERIENCIAS PRÁCTICAS Y EMANCIPATORIAS.

En términos de las artes, los beneficios prácticos que aportan al autodescubrimiento (llegando así a través de la emancipación a la humanización) son claros y están ampliamente documentados, entre ellos se encuentran la expresión efectiva, el autoconocimiento, la autoestima, el respeto por los otros y por el trabajo colaborativo, la posibilidad de enorgullecerse del propio trabajo, el proveer un camino de vuelta a la educación (pues se ha estudiado como estudiantes que se involucran en el ejercicio artístico están posteriormente más dispuestos a abordar tareas menos divertidas o corporalmente emocionantes), y finalmente lograr encontrarse consigo mismo y con su comportamiento, tomando decisiones y aceptando responsabilidades. (CLEMENTS, 2004).

Las experiencias observadas en el liceo, tanto personalmente a través del ejercicio de taller (2018), o al escuchar la amplia experiencia de los docentes (2020), dan cuenta de la construcción progresiva de un interesante espacio y metodología de abordaje de la ya planteada relación arte/educación. En ese sentido, una de las experiencias más llamativas es el montaje teatral Klóketen, experiencia gestionada por los profesores del liceo y realizada entre mayo y octubre del 2018, promoviendo un modelo de co-aprendizaje que involucraba de forma no jerárquica a estudiantes y docentes, propiciando una dinámica de horizontalidad (CORTES, 2019).

El liceo HVW ha establecido una interesante relación de su currículum con el ejercicio del arte, particularmente a

través de instancias guiadas por los profesores de música y el docente de tiempo completo de teatro, Gonzalo Durán. Es quizás la construcción de una planta firme de docentes dedicados al arte lo que ha generado un ambiente de particulares prácticas. Uno de estos ejercicios es el realizado por los profesores Farías y Cortés, en relación a la producción de un disco (al respecto se encuentran dos escritos publicados en este mismo texto). Finalmente una última experiencia a observar dentro de liceo, es el Taller de Narrativas, realizado el 2018 en el marco del proyecto Vidas (In)visibles, proyecto a cargo del académico Cristian Keim, y que consiste en el ejercicio de escribir relatos y narrativas, los cuales fueron luego leídos en un ejercicio documental por el equipo del DETUCH.

Las experiencias artísticas sin duda presentan un gran potencial humanizante, no solo por su carácter particular y los beneficios antes señalados, sino por el ejercicio concreto de presentarse a sí mismas como posibilidades voluntarias de ejercicio de derecho. Asimismo la educación, en la visión docente que tienen los miembros del liceo, es un aporte importantísimo para el crecimiento del estudiante. De aquello dan cuenta los escritos contenidos en esta publicación.

A fin de dar un cierre a este escrito, se señalan una serie de conclusiones que apuntan a dejar una constancia concisa respecto a la necesidad de un enfoque re-humanizante en las actividades dentro de los espacios de reclusión y de las experiencias que en ese sentido generan los docentes del liceo.

CONCLUSIONES

Al iniciar las conclusiones de este escrito es necesario volver al punto inicial: la interrogante frente a la importancia ideológica de la presencia artística y educativa en los espacios de privación de libertad, más allá de su carácter orientado a la reinserción. La radical importancia de estas prácticas, radica quizás en su capacidad de abordar los efectos de la deshumanización a través de la instauración de instancias que permiten al estudiante el ejercicio de su derecho humano a la decisión, a la propia expresión y a la trascendencia, transformando al mismo tiempo al estudiante en un agente activo de los propios procesos. Por otro lado, el arte en este contexto sirve al propósito también descrito, de relacionar a quien lo ejerce con los distintos niveles del ser, en un proceso de exploración y descubrimiento, ligado directamente a la emancipación, debido a la relación entre el autodescubrimiento y el reconocimiento de las estructuras y medios con los que el propio ser se vincula con la sociedad.

Otro aspecto a destacar aquí es la importancia del trabajo que en el sentido del tiempo presente generan los espacios como el Liceo de Adultos Herbert Vargas Wallis. La labor docente realizada logra abordar no solo objetivos a futuro, sino combatir los efectos de la prisionalización, manteniendo vivos y humanos a quienes pasan por largos periodos de privación de libertad. De la misma forma, es notable el uso del arte como herramienta, tanto para el fin educativo curricular, como para el abordaje de lo que los mismos docentes describen como un proyecto educativo, que va mucho más allá de los contenidos específicos.

Los ejercicios prácticos de encuentro, en un nivel casi de heterotopía, se vuelven espacios donde el tiempo se detiene y las acciones se transforman más allá de su definición inicial (FOUCAULT, 1966). Estos proponen a través del ejercicio de encontrarse en el liceo para las clases, o a través de mirarse alrededor de una escena, trabajando colaborativamente, un ejercicio de valor performativo y ritual, implantando el espacio de lo humano en el contexto deshumanizante de la prisionalización.

La importancia ideológica radica por tanto en el abandono de los que son aislados de la sociedad, un espacio donde el medio libre se acerca a ellos. El objetivo de las reflexiones planteadas es levantar información respecto a cómo el trabajo realizado es completamente necesario en diversos niveles, particularmente en este caso, en el ejercicio ideológico de trabajar más allá de las necesidades funcionales e institucionales (rehabilitación de la criminalización) y abordar la necesidad de todo ser humano de constituirse como tal.

REFERENCIAS

BEAUVOIR, S. (2009) *El Segundo Sexo*. Editorial De Bolsillo. Buenos Aires: Argentina.

CABELLO ABDALA, L. (2017). Principales problemas detectados en las visitas de cárceles realizadas el año 2017 por los fiscales judiciales . Santiago.

CLEMENTS, P. (2004) *The Rehabilitative Role of Arts Education in Prison: Accommodation or Enlightenment?*

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH). (2011). Informe sobre los derechos humanos de las personas privadas de libertad en las Américas. Madrid: OEA Documentos Oficiales .

CORTÉS, J. (2019) Klóketen: Una experiencia educativa interdisciplinaria. Póster.

DELLEUZE, G., & PARNET, C. (1997). Diálogos. Valencia: Pre-Textos.

FOUCAULT (1966) Heterotopias y el Cuerpo Utópico. Conferencia para France-Culture.

FREIRE, P. (1970) 'The adult literacy process as cultural action for freedom,' Harvard Educational Review 40 (4)

INGLIS, T. (1997) Empowerment and Emancipation. Adult Education Quarterly. (48) 3-18.

LAGARDE, M. (2005). Los cautiverios de las mujeres . Ciudad de México: Universidad Autónoma Nacional de México.

SEGOVIA BERNABÉ, J. L. (2002). Consecuencias de la prisionalización. Obtenido de Derecho Penitenciario: <http://www.derechopenitenciario.com/comun/fichero.asp?id=1003>

ŽIŽEK, S. (2015) En Defensa de la Intolerancia. Ediciones Desligamiento. Santiago de Chile.

Espacios de Expresión y Creatividad

POR RICARDO FARÍAS ARAYA

Profesor de música. Docente del liceo Herbert Vargas Wallis.

Relato de la experiencia del taller de música en la producción del disco CALLE CÁRCEL ODR y del trabajo obtenido en aula con la creación de textos en conjunto con la asignatura de lenguaje.

Si reconocemos que en Chile las áreas artísticas y otras humanistas van perdiendo relevancia y presencia en la formación escolar, en la educación de adultos no es la excepción, las artísticas, ni siquiera son parte del currículum. Entonces cuesta imaginarse que en un liceo municipal de adultos intrapenitenciario, puedan conjugar los elementos necesarios como para obtener resultados artísticos que signifiquen el reconocimiento público de autoridades y artistas. Sin embargo, estos resultados ya son parte del quehacer habitual en el Liceo Herbert Vargas Wallis, que ha apostado en los últimos años a mantener y enfocar el trabajo colaborativo de su comunidad escolar, a través de actividades artísticas.

El área de música funciona como asignatura en todos los niveles, desde primero básico (1° y 2°) hasta segundo medio (III° y IV° año) en las jornadas diurna y vespertina, y como taller extra programático en la jornada diurna. En

ambos casos la evaluación es formativa y no incide en la promoción del año, es decir, si un estudiante no participa desarrollando los trabajos propuestos en música y en las otras áreas artísticas, puede ser promovido de curso sin ningún inconveniente.

El taller de música asume todos los eventos artísticos que se realizan durante el año, presentándose en las actividades del día del libro, musicalización en obras de teatro, jornada de sexualidad, día del estudiante, fiestas patrias, ciclo de poesía y blues, graduaciones y licenciaturas, entre otras.

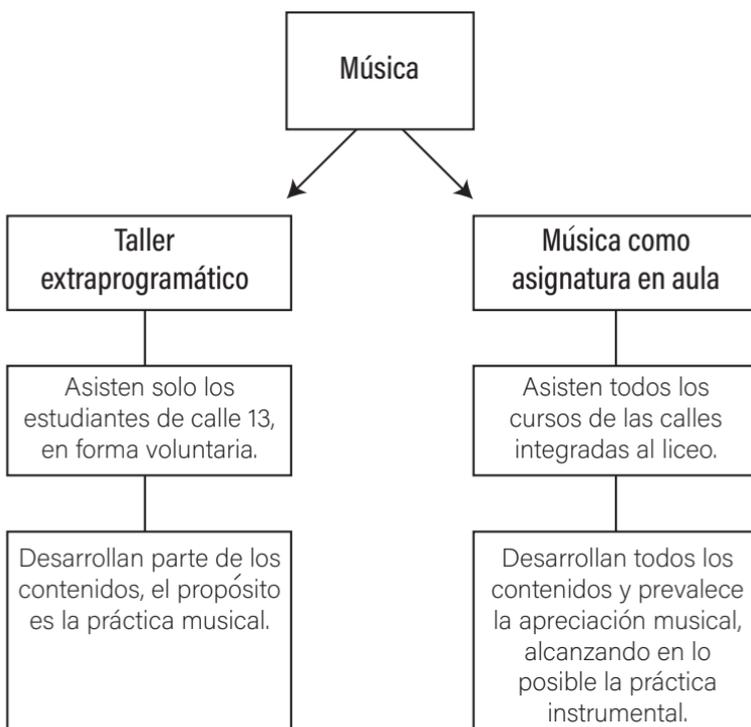
Durante el año 2019 se inició un trabajo en paralelo en el área de música (tanto como asignatura y como taller), basado en el estudio del movimiento musical del hip-hop. Esto fue planteado desde la planificación, en donde se proponen 4 estilos de música diferentes en cada año lectivo.

El año 2019 corresponde al año 2 y la distribución de los contenidos es la siguiente:

| Estilos | Semestre |
|----------------|----------|
| Pop | I |
| Pop Latino | I |
| Hip Hop | I |
| Hip Hop Latino | I |

| | |
|---------------------------------|----|
| Folclore Chileno (Sur y Chiloé) | II |
| Vals Chilote | II |
| Reggae | II |
| Reggae Latino | II |

ESQUEMA DEL ÁREA DE MÚSICA:



El universo de estudiantes del taller de música, proviene de la calle de conducta N° 13¹, participando voluntariamente. Se forman de dos hasta tres grupos en distintos horarios, esto por la capacidad de la sala y los recursos del área. Uno de estos grupos demostró una gran motivación y habilidad en el hip-hop, lo que permitió trabajar de forma muy fluida en la creación de canciones y dar forma a un disco.

Siempre la planificación considera que, de ser posible, los estudiantes lleguen a la improvisación y creación de los estilos y temáticas musicales trabajadas, pero también somos conscientes que esto no es una tendencia. Los desafíos que presentan este tipo de establecimientos a los profesores de las áreas artísticas, son bastante significativos, desde el punto de vista de la adversidad tanto en el espacio, en el contexto y en la realidad de los estudiantes, pero se facilitan de inmediato cuando el grupo de estudiantes tiene la motivación suficiente como para ir más allá de lo propuesto.

Los estudiantes que comenzaron en el taller fueron Ricardo S. y Christopher S., quienes habían realizado un piloto con psicólogo Felipe Parraguez a fines del 2018 en conjunto con el taller de música y consistía en la grabación de una canción, la que se logró grabar, sin embargo quedó a medias, debido a que Parraguez se fue del liceo. A principios del 2019, estos mismos estudiantes iniciaron el nuevo año en el taller. Pronto se integraron los estudiantes Daniel

1 LA EX-PENITENCIARIA DIVIDE SUS DEPENDENCIAS ENTRE CALLES Y GALERÍAS, UBICADAS ALREDEDOR DE UN ÓVALO O PATIO CENTRAL EN MEDIO DEL RECINTO. EN LA CALLE N°13 CUMPLEN CONDENA INTERNOS QUE HAN PASADO POR UN PROCESO DE SELECCION BAJO EL CONCEPTO DE BUENA CONDUCTA Y OTROS ASPECTOS.

P., Francisco I., Héctor F. y Robinson C., la mayoría de los estudiantes tenían entre 22 y 25 años, a finales del segundo semestre se integran Richard B. y Patricio J.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Como se mencionó anteriormente, la forma de llevar a cabo los eventos significativos de la comunidad escolar, es a través del trabajo colaborativo, en donde todas las áreas participan, pero se visibilizan a través de muestras artísticas.

En el taller de música, la rutina era juntarnos a conversar del diario vivir en la cárcel en dos grupos, (uno los días jueves en la tarde y el otro los viernes por la mañana). En las primeras sesiones de trabajo los estudiantes traían mucha energía y motivación, por lo que no tardaron en llegar las primeras canciones. Conversábamos sobre elementos musicales y algunas experiencias previas en la música. Algunos de ellos manifestaron que era la primera vez que hacían hip-hop, también era la primera vez que algunos lograban crear algo propio. Otros indicaban que les gustaba improvisar pero nunca se habían detenido en fijar las ideas y profundizarlas bajo un contexto temático, y para otros era la primera vez que hacían música. Sin duda que el grupo era diverso, pero estaban tan felices de los resultados obtenidos, que no existieron inconvenientes en la convivencia y el trabajo colaborativo surgió espontáneamente.

En el inicio de las clases les proponía sentarnos a conversar distendidamente, considerando que desde esa conver-

sación surgiría la temática de la canción que trabajaríamos. Las propuestas eran diversas y poco a poco llegaban a un consenso. Era el momento en que el profesor se sentaba en el teclado a programar un beat, los estudiantes decidían la velocidad (tempo), luego llegaban un par de acordes y alguna melodía para motivarlos musicalmente. Todo lo anterior ayudó bastante a definir sus ideas líricas, rítmicas y melódicas.

Los contenidos de las canciones incluyeron el relato de sus propias experiencias en el entorno y situación, previa y actual (de ese momento), incluyendo toda la carga emocional que ello significa. Por ejemplo, una de las canciones relata sobre las causas de la última detención; otra canción relata, en modo de protesta, sobre los beneficios que tienen los reclusos y que fueron suspendidos en el primer semestre del 2019; otras van relatando sobre las sensaciones y pensamientos que tienen los estudiantes frente a la soledad, a la familia, al compartir, a la amistad, al presente, al pasado, al futuro, entre otras temáticas.

Uno de los primeros productos en salir de este taller fue la canción “Mr. Universo” que formó parte del corto audiovisual titulado “Puertas al cielo”², creado junto al taller de teatro, dirigido por el profesor Gonzalo Durán y la sicóloga del PIE³ Nicole Vásquez. Acá los estudiantes de los talleres de teatro y música trabajaron en equipo, obteniendo un excelente resultado. Este corto se exhibió frente a toda la comunidad escolar.

2 “PUERTAS AL CIELO” [HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/WATCH?V=ZH3BSWVKM9Q](https://www.youtube.com/watch?v=zh3BSwvKM9Q)

3 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

DIFICULTADES Y NECESIDADES PRESENTADAS EN EL TALLER

Una de las dificultades más persistentes fue la irregularidad en la asistencia de algunos estudiantes. Uno de ellos manifestaba que se debía a los problemas con algunos de compañeros de habitación que se quejaban sobre su participación en el taller, transformando su habilidad artística en una debilidad frente a sus pares, por lo que tenía que esconder su pasión por la música. Esta problemática no fue posible tratarla con el grupo, es un código carcelario, no se permite ser débil y punto. Otro estudiante faltaba en ocasiones por su recurrente estado depresivo, disfrutaba mucho con la música, pero ocurrían hechos durante la semana que lo dejaban inmobilizado. No era capaz de asistir a ninguna clase, desmotivado por completo, hasta que sus compañeros lograban sacarlo de su habitación. Una vez reintegrado se acoplaba al trabajo y a la temática sin mayores problemas.

La solución que acordamos con los demás integrantes a estas dificultades, fue asistir todos el mismo día y en el mismo horario, por lo que resolvimos hacer el taller los días viernes en la mañana. De esta manera el grupo se veía reforzado y las ausencias se notaban menos.

Las dificultades presentadas se pueden deducir de las necesidades de los estudiantes, así tal cual, el ejercicio creativo resultó ser un espacio de expresión y terapia frente a sus necesidades más básicas y que son parte de los derechos humanos **TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA LIBERTAD DE OPINIÓN Y DE EXPRESIÓN; ESTE DERECHO INCLUYE EL DE NO**

SER MOLESTADO A CAUSA DE SUS OPINIONES, EL DE INVESTIGAR Y RECIBIR INFORMACIONES Y OPINIONES, Y EL DE DIFUNDIRLAS, SIN LIMITACIÓN DE FRONTERAS, POR CUALQUIER MEDIO DE EXPRESIÓN ⁴. Esto significó encontrar en la música el ejercicio de este derecho, decir lo que piensan y sienten sin miedo a la recriminación de sus pares, también de protestar por los beneficios que les fueron suspendidos durante el 2019, relatar a través de sus propias canciones como viven, como sienten, como extrañan, como anhelan, como desean, como liberarse, como reencontrarse.

Como es común en la cárcel, en cualquier momento alguien cumple una condena u obtiene algún beneficio, esto también es un factor que dificulta el proceso de cualquier sistema educativo. Fue así como Ricardo S. tuvo que abandonar el taller, a pesar que tenía la intención de seguir participando, pero no es posible que un ex estudiante vuelva cuando ha obtenido su libertad.

A partir del mes de junio, las manifestaciones del gremio de profesores en todo Chile se intensificaron, lo que provocó una serie de marchas y paros, lo que terminó afectando la continuidad del trabajo del taller por varias semanas. Al retomar ya en el segundo semestre, logramos trabajar sin mayores percances, incluso el taller logró presentarse en la jornada de sexualidad a fines de septiembre, lo que significó tocar y cantar en vivo las canciones que habíamos grabado. Acá aplicamos otra metodología de trabajo: tres estudiantes asumieron la ejecución de la batería, guitarra y bajo, lo que significó aprenderse los arreglos en cada instrumento, y

4 ARTÍCULO 19. DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. RECUPERADO DE [HTTPS://DUDH.ES/19/](https://dudh.es/19/)

en algunas partes cantar y tocar al mismo tiempo. Un gran desafío que orgullosos lograron superar.

El taller siguió trabajando hasta el mismo viernes 18 de octubre, día del Estallido Social en Chile. No fue posible seguir. Justo ese último día de trabajo logramos crear y grabar “Consciente”, canción que habla sobre el cuestionarse que tan consciente estás de tus propios actos, asumiendo todas las consecuencias al respecto.

Todas las actividades programadas se suspendieron, incluyendo un evento de convivencia escolar, que incluía el lanzamiento del disco junto a La Pozze Latina.

La suspensión de las actividades me dieron el tiempo para editar y mezclar el disco, que luego fue enviado a masterizar con Paul Bessone, chileno que vive hace varios años en Inglaterra y que quedó sorprendido por toda la producción lograda, incluyendo la lírica de las canciones. El disco fue inscrito en la Sociedad Chilena del Derecho de Autor e Intérpretes Musicales (SCD), y estrenado el 23 de diciembre del 2019 en las plataformas de Youtube⁵, Spotify⁶, iTunes, Amazon Music, Deezer, entre otras. Todos los estudiantes autorizaron la publicación de sus nombres e imágenes, además la publicación fue autorizada por Gendarmería de Chile.

5 [HTTPS://OPEN.SPOTIFY.COM/ALBUM/4pQgaiRSuYUxpDBN5f4LMD?si=wfCRs-9GTRxEAzDDH8tX0WA](https://open.spotify.com/album/4pQgaiRSuYUxpDBN5f4LMD?si=wfCRs-9GTRxEAzDDH8tX0WA)

6 TRÁILER: [HTTPS://YOUTU.BE/QPPk252Q9R0](https://youtu.be/QPPk252Q9R0)

LINK DEL DISCO: [HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/WATCH?V=BIPHWkrNAoA&list=PL3CaxUxMczudEp4JxB_kKHPfJq6pFd2Ns](https://www.youtube.com/watch?v=BIPHWkrNAoA&list=PL3CaxUxMczudEp4JxB_kKHPfJq6pFd2Ns)

EXPERIENCIA EN EL AULA

Como se mencionó anteriormente los estudiantes que participan en las clases de aula, provienen de todos los cursos del liceo, incluyendo la jornada vespertina. Con ellos justamente se realizó un trabajo creativo aprovechando las características líricas que nos ofrece el hip hop. La jornada vespertina está integrada principalmente por estudiantes que trabajan durante el día, la mayoría de ellos llegan muy cansados y el desafío de mantenerlos activos es alto. Durante 2 clases estuvimos estudiando algunas canciones del hip hop en español y nos detuvimos en el primer rap grabado en Chile: “Algo está pasando”, de De Kiruza (1988). Analizamos la temática y las formas de utilizar la rima, ahí creamos un par de estrofas nuevas de manera colectiva, cada estudiante hizo un verso y fuimos conjugando una nueva idea. Luego comenzamos a experimentar escuchando algo nuevo, una improvisación en el teclado fue suficiente como para despertar la imaginación y la idea musical. Este punto específico, de la rítmica, fue explicado pero mejor asimilado en la práctica.

Les propuse a los profesores de lenguaje de la jornada de la vespertina, realizar un trabajo colaborativo con la idea de hacer un seguimiento al trabajo de los estudiantes. Lo que fue aceptado y desarrollado de manera muy positiva.

METODOLOGÍA Y RESULTADOS

Al proceso anterior se sumó un trabajo específico con la misma idea de los ejercicios anteriores. Trabajaron de manera individual en una temática libre, con la indicación que ojalá accedieran a contar algo personal, ya sea alguna anécdota, algo que sientan, algún anhelo o cualquier otra cosa que quisieran expresar en forma libre y espontánea. Los estudiantes tuvieron una semana para pensar y definir sus temáticas, algunos incluso llegaron con un borrador. Se les facilitó un formato tipo con instrucciones claras y un espacio mínimo de dos estrofas para que se exhibieran. El estímulo musical fue con un beat y acordes en el teclado, de la misma forma como lo habíamos practicado antes. La participación fue alta y la mayoría de ellos relató acontecimientos personales, aplicaron los tipos de rima que estudiamos y ocuparon el tiempo otorgado sin mayores inconvenientes, lo que significó un éxito en base a lo planificado.

Una vez terminada la actividad, en la asignatura de música, el trabajo fue entregado a los profesores de lenguaje, quienes revisaron los resultados y continuaron trabajando desde los elementos técnicos de la narración con los mismos estudiantes.

El trabajo trascendió de manera significativa, siendo reconocido principalmente el del estudiante Enrique González Dinamarca, quien obtuvo el primer lugar de un concurso literario desarrollado entre estudiantes del liceo.

DIFICULTADES

Las dificultades presentadas se manifestaron en que un par de estudiantes no lograron relatar algo personal y no les interesó terminar sus trabajos. Esta deserción de la actividad es mínima considerando el universo de estudiantes que desarrollaron el trabajo, más de 100 estudiantes.

CONCLUSIONES

Como se mencionó antes, la evaluación es formativa y los resultados fueron mejores a los esperados, superaron con creces las expectativas y fueron un acercamiento hacia lo que estamos viviendo en este 2020, en el sentido del uso de herramientas tecnológicas utilizadas en el momento de la grabación del disco y el montaje del corto audiovisual. De esta misma manera, es como el grupo de profesores estamos dedicados a mantener la conexión con los estudiantes, a través de cápsulas educativas, módulos de trabajos y un boletín informativo, todo a través de la tecnología, lo que seguramente será una constante de aquí en adelante en el sistema educativo.

Fue una buena estrategia realizar el trabajo colaborativo con los profesores de lenguaje, le dio mayor cobertura e importancia a sus creaciones. Ahí la evaluación es sumativa, con todo lo que ello significa.

No hay dudas que el mérito en ambos casos, en el taller y en el aula, es de los estudiantes y de lo significativo que se transforma para ellos una actividad como ésta. La música justamente es un medio tan cercano y transversal que no se necesitan tantos elementos de estudio como para comprenderla, sobretodo en estilos de música que dan espacios de creatividad y expresión.

Al Ritmo del Hip-Hop: Creación Lírica en el Aula

POR JONATHAN CORTÉS MORGADO
Profesor de lenguaje. Docente del Liceo Herbert
Vargas Wallis.

**EXPERIENCIA DE TRABAJO COLABORATIVO E
INTERDISCIPLINARIO ENTRE LAS ASIGNATURAS
DE LENGUAJE Y MÚSICA CON ESTUDIANTES
ADULTOS PRIVADOS DE LIBERTAD.**

La dinámica de trabajo colaborativo entre diferentes asignaturas se ha ido desarrollando progresivamente en los últimos años al interior del Liceo Herbert Vargas Wallis. Muestra de esto son las diversas actividades de carácter artístico y cultural que se han realizado tanto dentro como fuera del aula: Concursos literarios, actividades en el Día Internacional del Libro, presentación teatral “Klóketen”, jornadas de Poesía y Blues, entre otras. Cada una de estas instancias ha generado distintos aprendizajes y estrategias pedagógicas en función del desarrollo de habilidades y nuevas formas de subjetivación en estudiantes adultos privados de libertad. Si bien en todas estas actividades participa activamente la comunidad educativa completa, la asignatura de Lengua Castellana y Comunicación

en particular ha actuado principalmente como una base articuladora para el trabajo interdisciplinario.

En este mismo sentido, se realizó durante el año 2019 un trabajo colaborativo entre Lenguaje y Música al interior del aula. En pocas palabras, este trabajo consistió en que estudiantes de segundo nivel medio de la jornada vespertina crearon, en base a un estímulo musical, la letra de una canción que luego fue corregida y pulida aplicando nociones propias de la asignatura de Lengua castellana y Comunicación. El profesor de música, Ricardo Farías, motivó el trabajo inicial ofreciendo una base musical de estilo Hip-Hop, sobre la cual los estudiantes redactaron la letra de una canción de temática libre. Posteriormente en las clases de Lenguaje los estudiantes corrigieron y reescribieron sus letras aplicando nociones de métrica, rima, contenido y ortografía. El resultado: textos de carácter lírico que versaban sobre la visión que cada estudiante tenía sobre la vida, el amor, la libertad, y las problemáticas sociales.

Los estudiantes con quienes se llevó a cabo este trabajo cursaban su último año de escolaridad en EPJA y provenían, en gran parte, de calle 5, calle 8 y calle 13. Salvo algunas excepciones, todos los estudiantes se desempeñaban como mozos o realizaban algún tipo de trabajo al interior de la cárcel, por lo cual asistían a clases en la jornada vespertina luego de su trabajo diurno. Por cuestiones de horario y otras circunstancias propias del funcionamiento carcelario, el trabajo solo pudo realizarse a cabalidad con dos cursos de dicho nivel.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Como se esbozaba más arriba, el trabajo consistió en una dinámica colaborativa entre las asignaturas de Música y Lenguaje. Inicialmente, los estudiantes debían escribir creativamente la letra de una canción inspirados en un estímulo musical de estilo Hip-Hop. Los textos que resultaron de esta actividad inicial eran revisados y evaluados formativamente por el profesor de música para luego ser trabajados en mayor profundidad durante las clases de lenguaje. Durante 5 clases se realizó una secuencia de revisión, corrección y reescritura de los textos. Dicha secuencia se organizó más o menos de la siguiente manera:

| | |
|---------|--|
| CLASE 1 | LECTURA DEL TEXTO EN VOZ ALTA, IDENTIFICACIÓN DE LA TEMÁTICA PRINCIPAL Y AJUSTES A LA COHERENCIA NARRATIVA DE LOS ESCRITOS. |
| CLASE 2 | CORRECCIONES DE ORTOGRAFÍA Y MORFOSINTAXIS EN FUNCIÓN DE ASEGURAR UNA COHERENCIA Y COHESIÓN TEXTUAL MÍNIMA. |

| | |
|---------|---|
| CLASE 3 | AJUSTES DE MÉTRICA: NÚMERO TOTAL DE ESTROFAS, NÚMERO DE VERSOS POR CADA ESTROFA Y NÚMERO DE SÍLABAS POR CADA VERSO CON EL OBJETIVO DE MANTENER UN RITMO EN EL TEXTO LÍRICO. |
| CLASE 4 | AJUSTES DE RIMA Y REESCRITURA FINAL DEL TEXTO. |
| CLASE 5 | RETROALIMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD. |

En cada ocasión, los estudiantes ajustaban y corregían sus escritos según algunos criterios básicos definidos y explicados por el profesor. Al final de cada clase, los estudiantes devolvían sus escritos para su revisión y posterior corrección a la clase siguiente. Para desarrollar esta secuencia se tomaron como base importante los conocimientos previos que los estudiantes ya habían aplicado anteriormente en algunos trabajos realizados en torno a la lectura y creación de décimas poéticas y microcuentos.

En la última clase, los estudiantes debían reescribir su texto aplicando las correcciones y observaciones realizadas en cada una de las clases anteriores. Este texto final, revisado y corregido por los estudiantes, fue evaluado en base a la siguiente pauta:

| CRITERIO DE EVALUACIÓN | LOGRADO 5 PTS. | EN PROCESO 3 PTS. | No LOGRADO 1 PT. |
|--|-------------------|----------------------|---------------------|
| EL TEXTO ES ORIGINAL Y DE CREACIÓN PROPIA. | | | |
| APLICA CORRECCIONES DE ORTOGRAFÍA Y MORFOSINTAXIS AL TEXTO | | | |
| EL TEXTO MANTIENE UNA COHERENCIA Y COHESIÓN MÍNIMA. | | | |
| EL TEXTO MANTIENE UNA ESTRUCTURA MÉTRICA REGULAR. | | | |
| EL TÍTULO DEL TEXTO ES ACORDE A SU CONTENIDO. | | | |

| | |
|-----------------------|--|
| PUNTAJE TOTAL Y NOTA: | |
|-----------------------|--|

La nota final significó la última evaluación sumativa del año escolar en la asignatura de Lenguaje. Los trabajos mejor logrados participaron en el “2° Concurso Literario 2019” resultando uno de ellos premiado dentro de los tres primeros lugares en la modalidad poesía.

DIFICULTADES Y DESAFÍOS

Una de las principales dificultades a la que se vio enfrentado el desarrollo de este trabajo tuvo relación principalmente con la irregularidad de algunos estudiantes, ya que al desempeñarse en otras funciones al interior de la cárcel muchas veces les resultaba difícil mantener en el tiempo una asistencia regular a clases. Además, el cansancio propio del día de trabajo les dificultaba la concentración y la capacidad de trabajo creativo en clases. No obstante, en este sentido jugó a favor la motivación permanente que significaba trabajar con estímulos auditivos en la clase de música.

Otra dificultad tenía relación con la diversidad etaria al interior del aula, ya que aquellos estudiantes de mayor edad no estaban tan familiarizados con el ritmo del Hip-Hop y esto les significaba también un obstáculo al momento de redactar una letra rítmica acorde a este estilo musical, sin embargo, al definir y explicar algunos criterios básicos de estructura métrica para el texto, se vio facilitado el trabajo para aquellos estudiantes menos familiarizados con la música Hip-Hop.

También significó una dificultad el hecho de que algunos estudiantes no quisieran compartir sus letras o leerlas en

voz alta por miedo al error o a “hacer el ridículo” frente al resto de sus compañeros. En estos casos, se hizo hincapié en propiciar un ambiente de respeto al interior del aula y se trabajó de manera un poco más personalizada para generar mayor confianza en las propias capacidades.

Cada uno de estos obstáculos nos plantean, al mismo tiempo, diferentes desafíos para abordar la gran diversidad que existe al interior del aula en la educación de personas jóvenes y adultas. De la misma manera, el trabajo interdisciplinario ofrece una dinámica interesante para el desarrollo de habilidades de forma paralela y coordinada desde diferentes asignaturas. El principal desafío, en este sentido, implica realizar un trabajo de evaluación y sistematización de este tipo de prácticas pedagógicas con el fin de replicarlas y mejorarlas continuamente en el futuro.

CONCLUSIÓN

Para concluir la exposición de esta experiencia, destacamos algunos de los trabajos realizados por los estudiantes:

RECUERDOS EN LA INTIMIDAD

AL APAGAR LA LUZ SE ESCUCHA EL ACERO
 CIERRO MIS OJOS Y LLEGAN LOS RECUERDOS
 DE TANTAS COSAS LINDAS Y BELLOS MOMENTOS
 LA RISA DE LOS NIÑOS EL MAR Y EL VIENTO

ME CONSUMO EN ESTE SUEÑO PROFUNDO
 ESPERANDO UN MOMENTO DE TRIUNFO
 ABRO MIS OJOS VEO LA REALIDAD
 QUEDA POCO TIEMPO Y SALDRÉ EN LIBERTAD

CUANDO TE CONOCÍ

CUANDO YO TE CONOCÍ
 NUNCA PENSÉ QUE SERÍAS PARA MÍ
 YO PASABA DEL COLEGIO Y TE MIRABA
 Y NO ERA CAPAZ DE DECIRTE
 LO MUCHO QUE ME GUSTABAS

AHORA CONTIGO YO SOY MUY FELIZ
 TE MIRO Y TE DIGO QUE LINDA NARIZ
 Y SIGO CANTANDO ESTA RIMA PARA TI
 Y CONTIGO MI VIDA JUNTOS HASTA EL FIN

TE AMO TE QUIERO TE ADORO
 TE DIGO MARÍA TÚ ERES MI TESORO.

Se destaca, especialmente, el trabajo realizado por el estudiante Enrique González Dinamarca como uno de los textos más logrados y que obtuvo un premio de reconocimiento en el “2° Concurso Literario 2019”:

MAPUCHE INDÓMITO

HOY TRAIGO ESTE CANTO PA QUE LA GENTE ESCUCHE
 MILES DE ATROCIDADES CONTRA EL PUEBLO MAPUCHE
 CALLARON LAS ESCUELAS NUNCA SE HABLÓ DEL TEMA
 ES PACIFICACIÓN EL NOMBRE DE SU GUERRA

MI CANTO ES DE PROTESTA
 EN CONTRA DEL GOBIERNO
 QUE MANDA SU MILICIA
 EN CONTRA DE MI PUEBLO

MAPUCHE TERRORISTA MAPUCHE DELINCUENTE
Y USTEDES TRAEN LAS ARMAS, USTEDES TRAEN LA MUERTE
SOMOS PUEBLO ORIGINARIO, PREGÚNTALE A LA HISTORIA
SOMOS PARTE DE ESTA TIERRA MÁS ALLÁ DE TU MEMORIA

NI LOS ESPAÑOLES NI EL HIJO DEL SOL
LOGRARON SOMETERNOS TAMPOCO TU NACIÓN
TUS FUERZAS ARMADAS Y EL COMANDO JUNGLA
NOS MATAN O ENJUICIAN CON MENTIRAS BURDAS

GOBIERNO CHILENO TE VOY ACONSEJAR
CUANDO NOS MATES A TODOS TE DEBES CUIDAR
DE LA TIERRA, LA LLUVIA, LOS PÁJAROS Y EL VIENTO
PORQUE TODOS ELLOS SON NUESTROS ANCESTROS

LLÉVENSE TODO EL COBRE Y TODOS LOS PECES
PERO LOS BOSQUES NO LES PERTENECEN

SI CRUZAN EL RÍO CON SUS MOTOSIERRAS
EL PUEBLO MAPUCHE DECLARA LA GUERRA
EL PUEBLO MAPUCHE NO VENDE SU TIERRA

POR ENRIQUE GONZÁLEZ DINAMARCA.

En general, esta experiencia resultó muy enriquecedora y permitió abordar el trabajo de creación lírica de una manera diferente, atractiva y motivadora, ya que permitió la aplicación de estrategias de enseñanza que abordan diferentes estilos de aprendizaje (visual, auditivo, kinésico) y nos permite acercarnos progresivamente a una educación que propicia que todos los estudiantes cuenten con las mis-

mas oportunidades para aprender y desarrollar habilidades de manera integral según sus necesidades, en un ambiente de respeto y de reconocimiento personal.

Reinserción Social desde el Trabajo autogestionado, la lucha social y la solidaridad

POR FRANCISCO QUIROZ E.
Docente del Liceo Herbert Vargas Wallis.

CRÓNICA DE UNA ENTREVISTA REALIZADA A VÍCTOR
VALENZUELA CEBALLOS, EX- ESTUDIANTE DEL LICEO.

Víctor Valenzuela Ceballos, tiene 27 años. Nació en Ecuador y llegó con sus padres a los tres años a nuestro país. Es originario de Villa Francia y vive en la población Los Presidentes, comuna de Cerrillos.

Estuvo en nuestro liceo el año 2018, cursando I° y II° nivel de Educación Media. Ese tiempo fue importante para él, nos asegura. Un plus que lo marcó. Antes de llegar a Comunidad Educativa Calle 13, estuvo en varias dependencias alrededor de cuatro años, siendo la última, Calle 3C.

Le llamó la atención que muchos estudiantes asistieran a nuestro liceo sólo con el fin de obtener algún beneficio

intrapenitenciario. En cambio él, fue desarrollando en solitario, un ejercicio por la lectura y un afán por saber que no lograba satisfacer. Necesitaba profundizar sus conocimientos, su mirada crítica y contrastarlas con las de otros.

Su arribo lo sorprendió gratamente, tanto por la infraestructura, por tratarse de tres pisos, con 5 oficinas para administrativos y equipo directivo, sala de profesores(as), box para atención psicológica, 11 salas de clases, incluidas la de Artes Visuales, de Música y Oficio de Alimentación, como también el trato que la comunidad docente establece con todos sus estudiantes, que no es el mismo que brindaría un funcionario de Gendarmería de Chile o un compañero de celda, como él asevera. Esta dicotomía, palabra usada por él, fue lo que le permitió un nuevo estilo de vida intramuros, dado que se encontró con internos con los que había convivido anteriormente, en otros contextos, de violencia, de rivalidades y de cherezas, siendo ahora compañeros de curso. Lo anterior ya no ocurriría más y este nuevo ambiente de estudiantes, los transformaría a todos.

No sólo demostró curiosidad por adquirir conocimientos, sino que también fue un estudiante proactivo, con una mirada crítico social interesante y coherente, solidario, responsable, que descubrió e hizo suyos los espacios de crecimiento personal, que nuestro liceo proporciona a todos los estudiantes.

Fue así que lo vimos participando activamente en una serie de Talleres de Extensión Cultural, con entusiasmo y con una asistencia y puntualidad ejemplares. Recordó su participación en el Taller Narrativas de Vida, impartido por

tres estudiantes mujeres de IV año de Trabajo Social de la Universidad de Chile y adscrito al Proyecto Vidas Invisibles, dirigido por Cristian Keim, coordinador de la Escuela de Teatro de dicha casa de estudios.

Se emocionó al recordar que al principio se sentía extraño, por el hecho de vivir en un contexto absolutamente masculino, así que el respeto hacia ellas era sagrado y lo comenzó a vivir, con sus pares, como algo normal. Las actividades de este taller provocaban que olvidara que estaba privado de libertad, pues debía concentrarse y escribir espontáneas historias de vida, ocurridas fuera de la cárcel, jugando así con la mente y la creatividad, viajando a otros mundos. Participó, además, entre otros, en el Taller de Teatro, de Música, de Apreciación Cinematográfica, de Dibujo y Escritura Creativa, cuyo producto final fue un Fanzine.

Su descontento y rebeldía ante las injusticias, su conciencia social y su espíritu solidario, se cruzan con su historia más íntima. Su padre, simpatizante de la dictadura, lo abandonó a los nueve años; su madre, una mujer de esfuerzo, le brindó todo lo necesario, siempre advirtiéndole los riesgos que conllevan los actos que los hijos realizan; y vivir en Villa Francia, un territorio emblemático.

Recuerda, que a los 13 años, participando en un grupo de muralistas, en una conmemoración del Día del Joven Combatiente, su vida dio un giro radical, dado que irrumpió al interior de la Villa un contingente policial que reprimió con gases y golpes a quienes estaban congregados, ocasionando así el término de la actividad. Refiere que ahí sintió mucha rabia, dado que con sus amigos se demora-

ban varios días para juntar dinero y así poder comprar los materiales para realizar los murales. Agrega, además, que la fuerza pública borraba sus murales y les destruían todos los materiales.

Así, mientras fue creciendo, fue forjando una inquietud y un temple, estableciendo amistades con jóvenes afines en gustos, en música, en ideología, interactuando en Casas Ocupa, muchas de las cuales eran desalojadas por efectivos de Carabineros y que ofrecían a los jóvenes diversidad de talleres. Participó en actividades culturales, entre tantas, por ejemplo, en La casa de los gatos, cerca de Metro Rondizzoni y en la Ex Perrera de la comuna de Recoleta.

Luego de cinco años tras las rejas en el CDP Santiago Sur, obtuvo su libertad el 02 de enero del 2019. No fue nada fácil al comienzo. Tuvo muchos años para reflexionar y reconocer que no cometería el error de retomar amistad con quienes perpetró los delitos que lo privaron de libertad. Pensó en sus dos pequeñas hijas y en lo preciado de llevar una vida normal. Fue así que desempeñó labores durante seis meses, hasta antes del Estallido de octubre, de recolector en camiones que retiran la basura de los hogares. No le dio vergüenza y pudo ahorrar dinero para asociarse con algunos cercanos y crear un emprendimiento de venta de poleras estampadas con dibujos de animé y videojuegos japoneses y figuras coleccionables. Las ventas, dice, las hacía de manera virtual y se sentía contento, pues contaba con el dinero suficiente para estar tranquilo.

Su vida giraba en función de la música hardcore-punk, estilo a través del cual expresaba sus emociones y pensa-

mientos, pudiendo llevar así junto con sus amigos del Colectivo Barrio Moch, una vida rockera itinerante por distintos territorios poblacionales del gran Santiago, realizando eventos gratuitos, teniendo siempre como premisa central la protesta social y la solidaridad intergeneracional.

Barrio Moch tiene relación con la música fuerte, pero en el estilo que él admira y cultiva, pues es vocalista de un grupo, como también con el loco baile que realizan las y los muchachos cercanos a los músicos que están tocando, que desde fuera se ve bastante violento, pero que para ellos es algo ritual y catártico. Se propusieron eliminar la idea de escenario, para así ser todos iguales y convivir al mismo nivel, no sólo con la euforia que está a un lado de los músicos, sino que también con familias que están sentadas en los escaños de la plaza del barrio, disfrutando tranquilamente. Todo lo anterior, con un trasfondo solidario, para ayudar a los que más lo necesitan. Por ejemplo, a una familia se le quemó la casa y Barrio Moch fue en su ayuda. No se cobraba entrada para presenciar la tocata, pero se colaboraba con alimentos y con algo de dinero para poder reconstruir ese hogar devastado por las llamas.

Toda esta impresionante gestión, a puro pulso por veinteañeros idealistas, quedó frustrada por la pandemia que aún nos afecta como país, sin embargo, estos WEICHAFES urbanos, cultores de la solidaridad y de la música fuerte, se reinventaron rápidamente e idearon una actividad virtual en la que nuestro liceo no se restó y que se realizó el 15 de agosto, a partir de las 18 horas.

Dicho evento fue transmitido por Facebook, Instagram y Youtube y fue en ayuda de quince familias de un campamento de la comuna de Cerrillos, que ni siquiera tenían colchones donde dormir. El colectivo creó una cuenta bancaria para realizar los aportes voluntarios y una serie de puntos de acopio para recibir tanto mercaderías, como vestuario. Lo que impacta, es que en ese campamento había una muchacha embarazada de seis meses, que dormía sobre una alfombra.

Con toda convicción, Víctor enfatizó que ninguna pandemia les va a doblar la mano, como tampoco, ningún gobierno vendrá con ayuda, cuestión que ha aprendido de toda la vida, nos dice emocionado.

En sus palabras finales, hace alusión al momento cuando cruzó la reja de salida de la cárcel.

Miró hacia atrás y se quedó con el afán de agradecer a todas y a todos los profesores. No dudó en afirmar que nuestro liceo fue un salvavidas y que encontró equilibrio emocional y templanza para hacerle frente a un porvenir que desconoce.

Una Mirada Externa: Del Reconocimiento al Aprendizaje

POR NICOLÁS LEIVA
Coordinador Proyecto Didácticas (In)Visibles

El calentamiento, los juegos teatrales, la respiración, la creación e improvisación de personajes hasta llegar al montaje de una obra, se convierten en experiencias que permiten reflexionar que la educación desarrollada con otras estrategias, distintas a las tradicionales, amplía horizontes y puede llegar a generar autoobservación y reconocimiento.

(LAS ARTES ESCÉNICAS: CUERPO, PRESENCIA Y ESCÉNICA.
MÓNICA SUÁREZ HINCAPIÉ)

Durante las semanas de trabajo en los laboratorios de este proyecto denominado “Didácticas Invisibles”, muchas fueron las temáticas abordadas en torno a la pedagogía y los aprendizajes obtenidos por los estudiantes. De acuerdo a los profesores que participaron de esta instancia, existen tres ejes importantes que se encuentran en constante dialogo en este espacio, el Liceo Herbert Vagas Wallis, con el fin de mejorar no sólo el rendimiento de los estudiantes en las diversas asignaturas, sino que también

potenciar la valoración del trabajo propio. Estos ejes radicaría principalmente en el proceso personal del estudiante, la didáctica de los aprendizajes y la idea de reconocimiento. En torno a estos puntos, el Director del establecimiento junto al Jefe de UTP, señalarían que esta triada es aplicada con mucho esfuerzo a través de distintas experiencias colegiadas durante el año académico, y que tanto los estudiantes como los profesores han logrado comprender las diversas riquezas y aportes de las creaciones artísticas en los procesos educacionales. De acuerdo a esto último, se vuelve interesante rescatar estas instancias pedagógicas/artísticas realizadas en este espacio de reclusión, para reflexionar en torno a procesos que permitan a los estudiantes tener un mejor desarrollo de aprendizaje.

Dentro de los relatos mencionados en estas sesiones, llamaron la atención el Disco musical “Calle Cárcel”, escrito e interpretado por los alumnos del taller de música, y por otro lado, la obra teatral “Klóketen: viaje, lucha y permanencia”, puesta en escena actuada por alumnos de los talleres de teatro, música y arte, contando además con la participación de algunas y algunos profesores del mismo liceo. Estas instancias, como se mencionó previamente, se enmarcaron dentro de un proceso de colegiatura entre algunas asignaturas que aspiraban a la búsqueda de nuevas posibilidades didácticas para el proceso de aprendizaje de los alumnos. Fue en este proceso en que, particularmente la asignatura de lenguaje dialogó directamente con los talleres artísticos a fin de entregar a sus estudiantes nuevas herramientas a la hora de abordar los contenidos.

EL PROCESO Y DIDÁCTICA EN LOS ESTUDIANTES.

Dentro de los distintos laboratorios realizados, se dio cuenta no sólo de la vocación y buenas intenciones que tiene cada profesor/a con sus alumnos, sino que también el difícil y largo trabajo que éstos realizan para que sus estudiantes, durante su permanencia en el Herbert Vargas Wallis, obtengan el aprendizaje necesario y básico para enfrentarse a la cruda realidad del exterior. El choque que entre ambas realidades se forma, se basaría, a grandes rasgos, en la discriminación que muchas veces sufren los estudiantes en su proceso de reinserción social. Esta sería la premisa del trabajo investigativo antecesor al presente proyecto, el cual sería denominado “Vidas Invisibles”, proyecto en donde como Grupo de Investigación Escénica tuvimos el placer de ser partícipes, dándonosnos la oportunidad de conocer la compleja realidad del proceso de aprendizaje en dicha instalación. Este efecto es generado, según los mismos docentes, por un débil proyecto de reinserción aplicado por el Ministerio de Educación, lo que limita la entrega de mayores insumos educativos y perjudica el trabajo y esfuerzo de este Liceo y sus estudiantes. Todo lo anterior traducido en la sensación de abandono y omisión por parte de las autoridades encargadas, lo que resalta el problema que vive la educación en liceos como el HVW: la constante invisibilización de estos espacios ante la sociedad.

Debido a lo anterior, existe un alto reconocimiento en el arduo trabajo por parte del equipo docente de esta institución, quienes, pese a las adversidades, buscan cumplir con uno de los derechos básicos de cada persona: el derecho a la educación, siendo esta una tarea altamente deman-

dante que requiere de una solvente metodología de trabajo, la que ayudaría al estudiante no solo a entender la materia, sino que, a comprender su propio proceso de aprendizaje, lo que implica a su vez otro proceso fundamental: la superación constante a la frustración y al fracaso.

De acuerdo a esto sería pertinente desde mi lugar como actor, hacer un paréntesis y relacionar las artes escénicas con este último proceso mencionado, ya que, de alguna manera el ensayo de una obra es la expresión viviente del fracaso y la frustración. ¿Cuántos nos habremos golpeado la cabeza contra una pared por no entender la indicación desde la dirección? ¿Cuántos no han “desechado” cantidades de horas pensando y desarrollando un trozo de escena, secuencia, cuadro o como queramos llamarlo, para finalmente caer en la oscura resignación tras los constantes intentos fallidos? Procesos necesarios, desde mi punto de vista, para llegar a buen puerto con la puesta en escena. Es precisamente en ese momento en donde muchas veces se encuentra el enriquecedor y sutil lugar del aprendizaje teatral.

En pocas palabras, la analogía propuesta entre las artes escénicas y la pedagogía radica principalmente en ese proceso invisible de aprendizaje, previo a cualquier estreno o evaluación cuantitativa. Para estos efectos resultaría útil hacer mención a nuestra participación en el Taller de Acrobacia realizado en el Proyecto Vidas (In)visibles el año 2018. Taller que se realizó junto a los estudiantes del Liceo Herbert Vargas Wallis durante cuatro meses, y que tuvo como premisa el desarrollo de destrezas en base al vértigo y al riesgo. El enfrentamiento a estos conceptos en el taller se

trabajó directamente con los cuerpos y sus experiencias, siendo la primera instancia la más compleja por tratarse de un periodo de acondicionamiento y adaptación, lo que pondría en conflicto el historial que el estudiante lleva con su cuerpo. Y es que, un cuerpo “corriente” no acondicionado adecuadamente, tiene altas probabilidades de pasar por una o varias situaciones que generen frustración al no lograr realizar los ejercicios, por lo tanto, el proceso de aprendizaje podría volverse tedioso y estresante para los estudiantes. Durante este proceso los alumnos se presentaron participativos y muy activos, pese a algunas excepciones que rápidamente tomaron distancia de la clase.

Luego de esta primera etapa de reconocimiento, fue vital generar secuencias de ejercicios que aludieran al riesgo y al vértigo para reconocer en los cuerpos de los estudiantes su relación con los conceptos. Para nuestra sorpresa, los cuerpos que participaron de este taller no mostraban miedo alguno a las sensaciones de vértigo o de riesgo, muy por el contrario, se mostraban confiados y voluntariosos, lo que significó un impresionante descubrimiento para este Grupo de Investigación. No obstante, al avanzar con las clases y con los contenidos, nos percatamos de que, tanto la disciplina como la constancia, fueron los puntos débiles de los alumnos, lo que trajo como consecuencia la deserción de muchos en esta etapa.

Esta baja de estudiantes significó, en algún punto, analizar la metodología del grupo, lo que llevó prontamente a cuestionarse la situación para encontrar la forma en que esa constancia y disciplina pudiera ser entendida y aplicada. Para buena fortuna, los estudiantes que se queda-

ron en el taller demostraron interés en seguir trabajando pese al cansancio que traía este proceso. Y fue finalmente la idea de “muestra” lo que gatilló en los estudiantes el interés por su proceso de aprendizaje en base a la disciplina acrobática.

¿Por qué sucedió esto? Creemos que el hecho de transformar una instancia evaluativa de conocimientos, a una instancia de presentación de aprendizajes, generó en el estudiante confianza y cariño por su propio esfuerzo. En el trabajo físico esto es fácil de detectar, ya que el estudiante lograría exteriorizar el aprendizaje realizando la destreza que antes no podía hacer, y, por lo tanto, los resultados suelen ser bastante tangibles, sensación que logra un mayor efecto cuando es presentado a otras personas que dan cuenta de ese aprendizaje. Fue así como los estudiantes cerraron el taller acrobático, exponiendo a sus compañeros y algunos de sus profesores lo aprendido en una muestra que duraría 3 minutos aproximadamente, tiempo suficiente para dar cuenta de la importancia que tiene el rito escénico y su relación con los aprendizajes, lo cual se trabajaría bastante bien en los proyectos llevados a cabo por los profesores del Liceo en las actividades antes mencionadas de “Calle Cárcel” y “Klóketen: viaje, lucha y permanencia”.

EL RECONOCIMIENTO DE LO APRENDIDO

Volviendo a lo planteado por los docentes, la ambición de ambos proyectos contempló la visibilización de los resultados obtenidos por sus estudiantes, tanto para ellos, como para un público determinado. Y claro,

convengamos que, no tiene sentido en ninguna disciplina artística preparar una obra, si no hay quien lo escuche o vea. Por lo anterior, el trabajo en la gestión de este proceso colegiado fue importante, pues implicaba generar los permisos necesarios para que el recinto penitenciario de Santiago diera visto bueno al Liceo y a sus profesores, para poder tomar registro audiovisual del disco a crear, y contar con un público para la obra teatral a estrenar.

Ahora bien, sería engorroso explicar detalladamente en este escrito lo complejo de generar estos permisos en cualquier espacio de reclusión, pero es importante mencionar que, en primer lugar, las visitas en este espacio siempre están agendadas y programadas para cada interno, por lo que, el permitir el acceso de un público (externo) implicaría un desorden en la organización de la propia institución y sus reglamentos internos, sin mencionar las diversas condicionantes (como lo buena conducta de los internos, por ejemplo) que afectarían también la tramitación de dicho permiso.

En segundo lugar, el ingreso de cámaras (fotográficas o filmadoras) se ve afectado por los derechos de imágenes de cada una de las personas privadas de libertad que puedan aparecer en el registro y que no participen de la actividad, por lo que este papeleo no siempre es fácil de realizar, al menos así fue señalado por el mismo Director del Liceo.

Para buena fortuna de ambas creaciones artísticas, los permisos fueron concedidos tras un meticuloso e insistente trabajo por parte de la organización del recinto educacional, lo que permitiría más adelante poder contar con un

público reducido y equipos audiovisuales para el registro de las actividades.

Los docentes comentaban que, tras pasar el tiempo y ya con la actividad en marcha, se generó en los estudiantes gran satisfacción frente al proceso que se llevaba a cabo. Esta sensación, no solo es originada por las interacciones colegiadas del liceo que buscaba dar dinamismo a la rutina de las clases en el aula, ni de lo ingenioso y educativo de la actividad en cuanto a su temática, sino que más sencillo aún, los estudiantes parecían estar emocionados al considerar la posibilidad de que sus familiares pudieran apreciar, de manera concreta, sus logros y avances.

Ahora bien, ¿Por qué fue importante coordinar la exposición de los trabajos realizados por los estudiantes? En primer lugar, sería útil reconocer la esencia de cualquier trabajo artístico en relación al vínculo con el espectador. En palabras de Erika Fischer-Lichte, la importancia de un espectáculo escénico radica en su carácter público, dándole valor cultural y social a la actividad presentada, incluso si fuese visto por un solo espectador (1999, p. 26). Este carácter público aportaría enormemente, desde un punto de vista pedagógico, al aprendizaje del estudiante, ya que como experiencia didáctica contribuye a la comunicación con el medio libre.

En segundo lugar, la idea de representación frente a un otro genera que quienes se exponen no solo lo hagan físicamente en un espacio, sino que, parte de esta actividad ritual implica que el estudiante/intérprete sepa concretamente qué es lo que quiere comunicar, qué es lo que desea proyec-

tar, cómo desea decirlo, etc. Este minucioso trabajo beneficiarían el vínculo que tiene el estudiante con su proceso de preparación previo a la puesta en escena. En torno a este efecto Pablo Álvarez y Alicia Martín señalarían lo siguiente:



CUANDO EL ESTUDIANTE LLEGA A CONVERTIRSE NO SOLO EN ESPECTADOR, SINO EN EL CREADOR DEL TEATRO, ADQUIERE SOBRE TODO UN SENTIDO DE DISCIPLINA, EN EL CUAL TIENE QUE REGULARIZAR Y ARMONIZAR TODOS LOS ELEMENTOS QUE HACEN POSIBLE UNA DETERMINADA REPRESENTACIÓN. (2016, P.45)

De acuerdo a la cita anterior, podemos reflexionar en torno a los trabajos autónomos que se generan en los alumnos enfrentados a una exposición. En este sentido, podemos desarrollar un vínculo entre la representación y la disciplina observada en los estudiantes del Liceo Herbert Vargas Wallis que mantuvieron un constante trabajo y rigor durante los procesos del disco y de la obra teatral. Esta relación me parece un lugar interesante de rescatar desde un punto de vista pedagógico, ya que la valoración que reciba el producto final, será reconocida por el proceso de esfuerzo (ensayo) que el propio estudiante entregó a su material, lo que eventualmente incrementa el placer por el aprendizaje.

Para finalizar, el punto culmine del aprendizaje en este tipo de experiencias, ocurre en la representación misma, tal vez en el momento de los aplausos o en los comentarios posteriores por el público. En este punto el estudiante del Liceo Herbert Vargas Wallis logra ser reconocido como un ser creativo, como una persona que es capaz de conmover

a otros, capaz de contar una historia y de presentar a otros ojos y oídos los talentos que muchos creyeron escondidos. Es en el ocaso de una representación, en que las personas que observan, sienten la necesidad de expresar respeto y cariño a esos otros por su trabajo. Es en ese momento en que florece el reconocimiento público, lo que, a fin de cuentas, es uno de los aliados de los procesos de aprendizajes en este proyecto investigativo.

REFERENCIAS

Álvarez Domínguez P., Martín López A., (2016) El teatro como herramienta didáctica en la enseñanza de la Historia de la Educación Contemporánea. Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Sevilla. España. Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria.

Fischer-Lichte, E. (1999) *Semiótica del Teatro*: Arco Libros S.L.

Suarez Hincapié, M. (2013) *Las Artes Escénicas: Cuerpo, presencia y escénica*. Colombia: Universidad de San Buenaventura. Artículo Digital.

LOS TEXTOS DE DIDÁCTICAS (IN)VISIBLES
FUERON ESCRITOS DURANTE EL AÑO 2020
Y EDITADOS PARA ESTA PUBLICACIÓN
MANTENIENDO LA MAYOR FIDELIDAD POSIBLE
A LA VERSIÓN ORIGINAL PROPUESTA POR SUS
AUTORES.

Didácticas (In)visibles ES UN PROYECTO LLEVADO A CABO POR EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN ESCÉNICA (**GIE**), PERTENECIENTE A LA UNIVERSIDAD DE CHILE Y EL LICEO DE ADULTOS HERBERT VARGAS WALLIS, UBICADO DENTRO DE LA EX PENITENCIARÍA DE SANTIAGO, DONDE ABORDA LA LABOR DOCENTE DE ACOMPAÑAR A SUS ALUMNOS EN LA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA.

LA PRESENTE PUBLICACIÓN CONTIENE UNA SERIE DE ESCRITOS EN TORNO A ARTE Y EDUCACIÓN EN CONTEXTOS DE RECLUSIÓN, A TRAVÉS DE LAS PALABRAS DEL EQUIPO DIRECTIVO Y DOCENTE DEL LICEO Y DE LOS MIEMBROS DEL **GIE**. CON ESTO SE PERSIGUEN DOS OBJETIVOS PRINCIPALES: PRESENTAR REFLEXIONES RESPECTO AL TEMA EN CUESTIÓN Y GENERAR REGISTRO FÍSICO Y DOCUMENTAL DE LA IMPORTANTE PRÁCTICA DOCENTE QUE SE REALIZA EN ESTE CONTEXTO.

ESTE PROYECTO ESTÁ ENMARCADO DENTRO DE LOS LABORATORIOS DE ARTE COLABORATIVO, INSTANCIA PROMOVIDA POR LA VICERRECTORIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, ESPACIOS GRACIAS A LOS CUALES FUE POSIBLE LA PUBLICACIÓN DE ESTE ESCRITO.



[UCH 1999] AVANZANDO EN CALIDAD
Y FORTALECIENDO EL COMPROMISO
CON LA MISIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD DE CHILE



Laboratorio
de Arte
Colaborativo



ISBN: 978-956-404-330-2



9 789564 043302